



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios China-Veracruz

Región Xalapa

Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

Productores agroindustriales de café de la zona Huatusco, y el establecimiento de relaciones comerciales con empresas chinas

Tesis para obtener el grado de Maestro en
Economía y Sociedad de China y América Latina

Presenta:

Andrés Rafael Cruz Suazo

Director:

Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares

Enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios China-Veracruz
Región Xalapa

Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

Productores agroindustriales de café de la zona Huatusco y el establecimiento de relaciones comerciales con empresas chinas.

Tesis para obtener el grado de Maestro en
Economía y Sociedad de China y América Latina

Presenta:
Andrés Rafael Cruz Suazo

Director:
Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares

Sinodal 1
Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende

Sinodal 2
Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza

Sinodal 3
Dra. Cecilia Cruz López

Dedicatoria

Mamá Lola te dedico cada uno de mis logros y en especial esta tesis por ser siempre el ejemplo de trabajo, amor, compasión dedicación, esfuerzo, esmero y amor a Dios y a toda la corte celestial, sin nunca perder la Fe en que si uno se lo propone lo logra. Te amo.

A mis suegros por apoyarme en cada momento de este proceso. Doña Mónica por sus consejos y compartir sus conocimientos. Don Rodolfo por siempre cuestionar cada paso que doy con el fin de no perder el camino.

A mis hermanos Gerardo y David por siempre mostrar interés en los procesos que me involucro demostrando su amor y admiración.

A los que ya no están:

Dedico con todo mi corazón este trabajo a mis padres ya que, si no hubiera sido por sus enseñanzas, sus consejos, sus esfuerzos, su ejemplo y su imagen no estuviera parado en donde estoy hoy y siguen guiando mi camino convirtiéndome en la mejor versión de mí.

Agradecimientos

Mónica. Por ser un gran apoyo al realizar la investigación de este trabajo y por siempre estar acompañándome en este proceso profesional.

A mis hijos por ser el principal motivo de superación en este proceso.

Mtro. Mario Alberto Santiago. Por estar al pendiente de mi desempeño durante la maestría y en especialmente en el proceso de titulación además de compartir su experiencia y conocimiento, motivándome a crecer como profesionista.

Dra. Cecilia Cruz. Por tenerme paciencia. Por su apoyo incondicional durante la maestría. Sus observaciones siempre muy puntuales.

Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares por sus comentarios y observaciones en la elaboración de esta tesis.

Mtro. Aarón Luis Morales por apoyarme en este proceso de titulación, por su enorme esfuerzo y compañerismo, pero sobre todo por ser mi amigo.

Mtra. Claudia Elilú Méndez Viveros por apoyarme y siempre estar a la orden, es un ser humano excepcional con un gran sentido de compañerismo.

Índice

Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
Índice	3
Introducción	3
Capítulo I. Inmersión	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Preguntas de investigación	6
1.2.1 Pregunta general	6
1.2.2 Preguntas específicas	6
1.3 Objetivos	7
1.3.1 Objetivo general	7
1.3.2 Objetivos particulares	7
1.4 Hipótesis	7
1.5 Justificación	8
Capítulo II. Marco teórico	9
2.1 Marco contextual	9
2.2 Marco conceptual	12
2.3 Teorías	14
2.3.1. Teoría de localización	14
2.3.2. Localización según la agricultura	14
2.3.3. Teoría Economía agroindustrial	17
2.4 Marco histórico	18
2.4.1. La industria en México	22
2.4.2. El Porfiriato	35
2.4.3. Desarrollo estabilizador “milagro mexicano” (1930 – 1970)	36
2.4.4. Ajuste estructural, estabilización económica e implicaciones	38
2.4.5. ¿Por qué adoptamos la agroindustria del café en Veracruz?	41
2.4.6. El uso de café en la región de Huatusco	44
Capítulo III. Marco metodológico	47
3.1 Aspectos generales	47

3.2 Diseño de estudio	47
3.2.1. Muestra de estudio	47
3.3 Diseño estadístico	48
Capítulo IV. Resultados	49
4.1 Gobierno y su participación en el desarrollo regional	49
4.1.1. Estrategias al fortalecimiento hacia la agroindustria cafetalera.....	60
4.1.2. Cooperativas como opción de desarrollo.....	62
4.2. Importaciones y exportaciones de café.....	68
4.3 Fracción arancelaria	69
4.4. Breve situación económica de China en 2022	71
4.5. Comparación México – China.....	74
4.5.1 Principales sectores de Importaciones a China	74
4.6. Oportunidades en Latinoamérica	75
4.6.1. La franja y la ruta	76
4.6.2. Retos para América Latina	78
4.6.3. Transporte de mercancías hacia China	81
Conclusión	88
Referencias	90
Anexo	94

Introducción

En nuestro país el 79 % de la población vive en localidades urbanas y el 21 % en rurales. En el 2020, la población de Veracruz de Ignacio de la Llave vive en 62 % localidades urbanas y 38 % en localidades rurales, hay 19,500 localidades urbanas y 345 urbanas a nivel nacional hay 185,243 localidades rurales y 4,189 urbanas (INEGI, 2020).

El mercado internacional de productos agropecuarios como el café verde o pergamino se encuentra en continua transformación. Debido a la dependencia de multitud de países del comercio de este producto, el comercio internacional en un período comprendido para su evolución a lo largo del tiempo y como ha variado la importancia de los distintos países en este mercado, tanto de los países en los que se cultiva como en los que no se cultiva.

Las características de diversidad y esparcimiento en Veracruz implican regiones con altos contrastes que dificultan poner en marcha programas de inversión y políticas públicas. La estrategia general busca mejoras sociales y económicas para la población, es indispensable partir del diseño de una regionalización que permita conciliar objetivos y metas para poder cumplir con el desarrollo agropecuario.

Existen varias definiciones de las cooperativas. Una de ellas indica que es: una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común a través de una empresa de propiedad conjunta, y de gestión democrática a partir de los principios de” democracia, igualdad, equidad y solidaridad (CEDRSSA, 2020).

Otra definición se refiere a la sociedad cooperativa como; una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios (SAT, 2022).

La industria manufacturera regional es un sector importante en la generación de empleo y de valor agregado; en los últimos años han surgido nuevas ramas o sectores que son el sustento mismo del desarrollo, ya que sin esta sinergia el progreso económico se vería estancado. Pese a las dificultades por las que atraviesa el sector, su participación sigue siendo considerable, aunque su peso haya disminuido en la última década. La competitividad de un

país depende de la capacidad que tenga para añadir valor a un menor costo y desarrollar nuevos productos y formas de hacer las cosas. En el nivel mundial, la competencia entre las empresas hace que aumente la necesidad de cambio, lo que las lleva a buscar la mejor ubicación de sus procesos productivos, y entonces obtener una ventaja, así, el beneficio para las empresas multinacionales proviene de enfrentarse a rivales fuertes, proveedores eficientes y a una demanda local y externa amplia. La agroindustria forma parte del concepto más amplio de agronegocios, que incluye proveedores de insumos para el sector agrícola. El municipio de Huatusco se localiza en la región montañosa central del estado de Veracruz, recibe influencias de los municipios de Tlaltetela, Sochiapa, Comapa, Zentla, Totutla, Ixhuatlán del Café, Tlacotepec de Mejía, y Tenampa.

La agroindustria del municipio de Huatusco se vio condicionada por grandes factores a lo largo del tiempo; la migración de diferentes orígenes (italianos, alemanes y españoles, entre otras). La participación de ellas en las actividades productivas y sus conocimientos, aportaron a las cadenas de valor agrícolas, destacando a nivel nacional en el procesamiento del café. A través del tiempo este tipo de industrias se consolidan en pequeñas sociedades familiares, algunas trascendieron, otras fueron perdiendo importancia y se limitaron a vender como materia prima a sus cosechas.

Por lo anterior, esta tesis se estructuró de la siguiente forma, en el primer capítulo se plantea la problemática en donde se presentan las preguntas de investigación, los objetivos, la hipótesis y la justificación. En el segundo capítulo se presenta el marco contextual de la investigación, así como las teorías y un marco histórico para conocer un poco mejor la historia de la producción del café veracruzano. En el capítulo tres se presenta en marco metodológico, donde se describe paso a paso cómo se llevó a cabo el estudio. En el capítulo cuatro se presentan todos los resultados que se obtuvieron en esta investigación. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I. Inmersión

1.1 Planteamiento del problema

El Estado de Veracruz es un gran productor agrícola, además de contar con las iniciativas de transformar sus productos a través de la agroindustria y cuenta con un gran potencial para realizar exportaciones, sin embargo el problema más notorio respecto a su exportación es debido a la alta competitividad en los mercados, se establecen reglas básicas para la normativas de las cuales en su mayoría de los productores agroindustriales desconocen creando paradigmas de los productos con criterios que cada país considera para realizar el comercio, estos procesos necesitan que estén fundamentadas en principios científicos y que se lo apliquen al límite de proteger la salud de las personas y no como limitante para evitar exportaciones. Los productos veracruzanos han demostrado la capacidad de adaptarse a los cambios tanto internos como externos, creando oportunidades para incrementar las agroexportaciones de productos, se logra a través del estudio de características específicas de productores metodologías, procesos y capacitaciones técnicas (SAGARPA, 2017).

Los productores de café con el objetivo de agregar valor a su cosecha y ganar más dinero transforman y procesan su materia prima, pero aún sigue siendo una puesta a perder por los grandes intermediarios y monopolios que castigan mucho el valor de los productos. Después del petróleo, el aluminio, el trigo y el carbón, el café es uno de los bienes básicos considerado como uno de los más importantes mercados financieros internacionales y en el comercio exterior, pero la caída del precio internacional y las plagas existentes como la roya del cafeto y los desastres naturales afecta directamente al productor. Actualmente, el café representa el 0.66 % del PIB agrícola nacional y el 1.34 % de la producción de bienes agroindustriales (EXPO CAFÉ, 2019).

Los monopolios de las grandes industrias como Nestlé se apropia aproximadamente con el 93,8% del precio al consumidor final, el productor recibe tan solo el 6% del precio final del producto puesto en el supermercado, afectando directa e indirectamente los ingresos de las economías familiares que dependen de estos productos y procesos agroindustriales del café (Gómez, 2019).

La economía regional es un fenómeno del cual todos dependen, pero pocos lo entienden, la teoría de localización o el espacio geográfico es indispensable, considerar ya que los territorios donde se asientan una o varias comunidades determinadas que se relacionan entre el hombre y sus actividades con la naturaleza ejerciendo procesos productivos y de desarrollo rural. Limitado por el escaso conocimiento de la cadena de valor por parte de los productores, limitados ingresos por parte de los productores como resultado de la actividad, problemas de comunicación entre organización y productores, los productores no muestran interés por generar innovación en alguno de sus procesos y limitada visión empresarial por parte de los productores. Todas estas limitaciones llevan a plantear la siguiente pregunta de investigación.

1.2 Preguntas de investigación

1.2.1 Pregunta general

¿Están dispuestos los productores agroindustriales de café de la zona de Huatusco a vincularse con empresas de China para establecer relaciones comerciales que les permita exportar su producto?

1.2.2 Preguntas específicas

- ¿Qué tipo de acciones debe instrumentar el gobierno mexicano y el estado veracruzano para impulsar el desarrollo agroindustrial cafetalero?
- ¿Puede ser China un mercado de consumo del café veracruzano?
- ¿Cuáles son sus procesos de distribución del café que producen?
- ¿Reciben algún apoyo por parte del gobierno o saben de su existencia?
- ¿Qué tanto conocen los productores sobre sociedades cooperativas?
- ¿Están dispuestos a constituir una sociedad cooperativa que trabaje bajo un mismo objetivo?
- ¿Los productores están dispuestos a certificar y estandarizar sus procesos agroindustriales del café como una posible solución para obtener mejores beneficios?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar qué tan dispuestos están los productores agroindustriales de café de la zona de Huatusco a vincularse con empresas de China para establecer relaciones comerciales que les permita exportar su producto.

1.3.2 Objetivos particulares

- Enlistar las acciones que debe realizar el gobierno federal y el estatal para impulsar el desarrollo agroindustrial cafetalero.
- Identificar si China puede ser un mercado de consumo del café veracruzano.
- Explicar los procesos de distribución del café que producen.
- Investigar si los productores conocen o reciben apoyos por parte del gobierno federal o estatal.
- Identificar el conocimiento que tienen los productores sobre sociedades cooperativas.
- Establecer la disposición de los productores en la constitución de una sociedad cooperativa que trabaje bajo un mismo objetivo.
- Establecer si los productores están dispuestos a certificar y estandarizar sus procesos agroindustriales del café que les permita obtener mejores beneficios en sus productos.

1.4 Hipótesis

Los agroproductores están dispuestos a realizar cambios en sus procesos para poder cumplir su objetivo, continuar como agroindustria en la transformación del café y abrir caminos para su comercialización con China y tener un mejor sustento económico.

1.5 Justificación

Los altos costos de producción, de certificaciones, de permisos e impuestos, y los medios de transporte logístico hacen que los pequeños y medianos empresarios no consideren costear su internacionalización o incluso el comercio con otros estados. Los altos precios, para establecerse en otros lugares, agravan esta problemática de acuerdo con la perspectiva de los productores sin considerar que su opinión no está soportada por un análisis o un estudio científico.

Los mercados de enorme potencial para hacer negocios como Europa, Asia, Estados Unidos y China demandan diferentes productos que las PYMES (pequeñas y medianas empresas) de América Latina y el Caribe están en condiciones de producir. Actualmente en México el café puede ser un detonador económico en las comunidades y regiones que poseen severas carencias en la dotación y funcionamiento de todo tipo de servicios y en su infraestructura básica. Se argumenta que con mercados diversificados y actividad internacional incrementa su valor como fuente estratégica de negocios, y potencia su sustentabilidad en el largo plazo, la adaptación y dinamismo por parte de los pequeños y medianos empresarios veracruzanos, es esencial para lograr un cambio significativo en la economía de su región y del país. La difícil situación laboral que han padecido los trabajadores de la agroindustria a nivel nacional, muchos de estos trabajadores tienen la necesidad de emigrar a otras partes del estado, país o fuera de él buscando mejores oportunidades de vida.

Capítulo II. Marco teórico

2.1 Marco contextual

Las ventajas de la globalización son evidentes; rapidez en el crecimiento, mejores niveles de vida, nuevas oportunidades, pero la distribución de beneficios es desigual. Todos los países incluidos los más pobres, tienen activos “humanos, industriales, naturales y financieros” que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados internos o para competir en el exterior, mostrándonos que nos podemos beneficiar. La definición y el concepto de desarrollo no es sencilla, se trata de un concepto con teorías y enfoques que ha tenido varias etapas ha ido evolucionando desde sus inicios; tradicionalmente se entendía como la capacidad de una economía nacional, de esta forma se visualiza como un proceso en el que intervienen grandes sectores en su mayoría las grandes empresas, desde esta óptica se percibe al desarrollo como un enfoque macro. No obstante, en la década de los 90 fue concebida una aceptación multidimensional del concepto compuesto por transformaciones de grandes estructuras sociales (González, pág.21).

La teoría de la Organización para el desarrollo del plan estratégico dependerá de las necesidades del productor o industria, deben de analizar su estado actual para determinar cuál de los caminos deben de tomar para modificar su cadena de valor o innovar, facilitar la comprensión de lo que significan las organizaciones desde una perspectiva integral y sobre todo interdisciplinaria, abarcando aspectos conductuales, culturales y de desarrollo, no obstante, conviene hacer una revisión más profunda y compleja al respecto, por lo que resulta apropiado analizar la perspectiva organizacional. Para la existencia y desarrollo de las organizaciones se requiere de la integración de individuos y de metas compartidas, esto implica entre otras cosas, la división de las actividades entre los individuos, la definición de sus límites tanto individuales como organizacionales y la visualización de la organización como un sistema. Un objetivo, que de manera general se puede identificar en el planteamiento de la mayoría de las organizaciones, es el de la supervivencia, siendo esto considerado, similar al crecimiento y desarrollo; en la medida que el grado de involucramiento y compromiso por parte de sus miembros, sea mayor, las posibilidades de que se generen las

condiciones para producir un interés colectivo que desencadene en la perpetuación de las organizaciones, también serán mayores, conforme a esta visión, la sobrevivencia de las organizaciones requiere de un equilibrio entre compensaciones y contribuciones, de tal forma que las compensaciones a su disposición sean suficientes para producir las contribuciones voluntarias de participación y esfuerzo necesarias para mantener a la organización (Gachuz, 2022, Pág. 1).

La confrontación económica de Estados Unidos y China. En los últimos diez años, el comercio de México con China se ha incrementado rápidamente. En 2019, el comercio entre los dos países alcanzó los USD 100 mil millones, sin embargo, la balanza comercial no es equitativa para ambos países. Del comercio bilateral total, México registró exportaciones al mercado chino por USD 7,100 millones en 2019, mientras que las exportaciones chinas al mercado mexicano fueron USD 93,000 millones en el mismo año. La relación comercial asimétrica se ha acentuado desde principios de 2000 y las previsiones indican que es probable que esta tendencia continúe en el mediano plazo. En la dinámica de la relación comercial entre los dos países, una variable cobra cada vez más importancia para ambos países. En este esquema de intercambio comercial triangular, México se beneficia al aumentar las exportaciones a los Estados Unidos, pero también tiene desventajas al aumentar la interdependencia asimétrica en el mercado estadounidense y enfrentar un déficit comercial creciente con China. Paradójicamente, al menos en el corto plazo, México se ha beneficiado de la guerra comercial. Esta situación se atribuye principalmente a factores exógenos como el aumento de los aranceles y la consecuente reducción de las exportaciones chinas al mercado estadounidense. En el contexto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y el aumento de aranceles entre ambos países, México se ha convertido en el principal socio comercial de Estados Unidos, desplazando a China al segundo lugar (Gachuz, 2022, pág.2).

La interacción del comercio de México con China este desequilibrado ya que el intercambio comercial describe claramente áreas de oportunidad para México, la mala ejecución de políticas comerciales de parte del gobierno mexicano y percepciones de ver con miedo el mercado chino. La economía de China se ha expandido inconteniblemente su fuerza en el comercio exterior mexicano lo que ha impactado significativamente, como en la balanza comercial, sugieren que el déficit comercial de México con China es una “amenaza” directa

no solo en el mercado interno sino también en el mercado estadounidense (Cornejo, 2019, Pág. 884).

Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos son desplazadas por las manufacturas chinas y esto provoca tensiones por el traslado de empresas a China y la pérdida de empleos en México, los aspectos centrales que no permiten una relación más equilibrada entre México y China, no solo comercial, sino también política. Existen factores internos en el gobierno, academia y empresarios al tomar decisiones en México donde se han presentado situaciones que muestran un desconocimiento del contexto económico, político y cultural de China, que influyen en la designación de funcionarios y diplomáticos con poco o ningún conocimiento o experiencia en algunas representaciones importantes en China (Cornejo, 2019, Pág. 885).

El Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) de México, ya que menciona la política comercial con Estados Unidos, pero descarta la diversificación comercial y la necesidad de evaluar y reevaluar la relación con China a corto, mediano y largo plazo. Las asimetrías existentes en los dos países. Si bien en China hay grandes inversiones en ciencia, tecnología y desarrollo, en México estas áreas están rezagadas en comparación con China. La ubicación geográfica y política es una estrategia para considerar de México, además que se piensa que es un punto de influencia de Estados Unidos. Considerar la participación de los tres países directa e indirectamente es inevitable ya que según sean sus interacciones impactan en cada uno de ellos. Las empresas chinas podrían utilizar a México como plataforma de exportación para llegar a Estados Unidos, siendo esta una oportunidad tanto para México como para China. Las diferentes tendencias analíticas señaladas anteriormente son relevantes para el análisis y la comprensión de la actual relación comercial de México con China en el contexto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Nuestra contribución, sin embargo, tiene un enfoque en el esquema de intercambio comercial triangular México-China-Estados Unidos y el impacto que tiene el T-MEC en esta relación. (Gachuz, 2021, pág. 85)

El incremento de aranceles por parte de Estados Unidos hacia los productos chinos hicieron que China reaccionara de la misma manera, el presidente en turno Donald Trump a pesar que su interés al inicio de su gobierno era intensificar el intercambio comercial con China, con el paso de los meses se volvió realidad anunciando el incremento en tarifas arancelarias y en respuesta el gobierno chino notificaría que respondería de la misma manera aumentando las cuotas a las importaciones de empresas estadounidenses a su país,

transcurriendo el tiempo la guerra comercial se volvió más intensa en el años 2018 obligando a ambas naciones a llevar acuerdos para el siguiente año, pero a pesar de tener un acuerdo Estados Unidos siguió aumentando los aranceles los precios ya contaban con aumentos y aun así se incrementaron las tarifas, después de vivir una situación con un impacto económico en estos países se vieron obligados a reescribir un nuevo acuerdo en el cual las economías (empresas, sociedades y gobiernos) no siguieran arriesgando su lugar en las cadenas de valor, a inicios del año 2020 se llega a un acuerdo que consistía en abrir los mercados chinos a más empresas estadounidenses entre las cuales destacan los productos agrícolas, energéticas y aumentar la protección intelectual, dándole un giro a las nuevas políticas de comercio exterior, mostrando acuerdos y supremacía por ambas naciones (Orgaz, 2019).

2.2 Marco conceptual

El desarrollo de las regiones mexicanas es actualmente un tema de discusión donde se confrontan los proyectos que habrán de definir tanto su presente como su futuro, ¿pero quién es el encargado de este futuro?, las aportaciones económicas son por el desarrollo del PIB (Producto Interno Bruto) en las regiones encontramos una convivencia entre la naturaleza y la sociedad, lugares donde se desenvuelven los grupos humanos en su interrelación con el medio que le rodea, catalogando la construcción social; El espacio bidimensional lo ocupan las regiones y lo definimos cómo sistema espacial y el sistema ecológico, conformado un espacio geográfico. Lo que comprendemos como economía regional es la base de la gran edificación del mercado interno y externo, es útil relacionarlo con el territorio y las oportunidades del desarrollo económico que este tiene. La política de desarrollo regional ya no puede ser concebida como un factor aislado que corresponda sólo a decisiones arbitrarias de gobierno (federal, estatal o regional). Por lo tanto, el desarrollo regional reclama una nueva función planificada del territorio, incluyente de los actores regionales sin excepción, moderna en cuanto a formas de gobierno y de administración pública, promotora del desarrollo tecnológico, participativa de las inversiones local y externa, además de competitiva en los escenarios de la globalización (Delgadillo, Torres y Gasca, 2001, Pág. 12).

Posteriormente, cuando se interioriza en el estudio de la economía regional está de manera central tiene que ver con tres aspectos:

- A. Con la forma cómo se expresan los procesos económicos en el territorio y cuáles estructuras definen con mayor o menor complejidad y condicionan el crecimiento económico o marginación de una región.
- B. Desde una perspectiva más microeconómica, con las decisiones que toman los empresarios para localizar sus unidades de producción, y los consumidores para desplazarse hacia uno u otro centro de abasto; en este contexto también se ubica la localización de las viviendas, el proceso de desarrollo de los mercados urbanos y de las ciudades en general.
- C. Su incidencia en el desarrollo de las regiones, lo cual tiene que ver con desarrollo humano, pobreza, capital social, cultura, religión, seguridad, actores y procesos políticos y sociales, con la eficiencia de las instituciones y con los gobiernos locales, con el inventario que tienen las regiones en cuanto a recursos naturales, con la dotación de infraestructura y con una perspectiva de sustentabilidad. (Vela, 2020, pág. 13).

Espacialmente, el desarrollo regional se manifiesta por la concentración de la actividad económica en ciertas localidades, las que por efectos del cambio económico crecen y atraen población, dando lugar al fenómeno de desarrollo urbano. Este se caracteriza por el patrón de urbanización que se muestra por la forma en que crece la población y la dimensión física de la mancha urbana, dado los usos y equipamientos del suelo. Las relaciones interurbanas se dan en función de los mercados de destino y espacialmente se manifiestan por la red de transporte y comunicaciones que físicamente muestran la integración. Al interior de la zona urbana se da también un proceso de especialización económica que se caracteriza por los usos y equipamientos del suelo cuya vinculación e interacción se da por las vías y medios de transporte (Asuad, 1995, pág. 4).

2.3 Teorías

Desde la década del dos mil, la economía mexicana ha mostrado una creciente participación de las exportaciones chinas dentro del comercio total de México. Como resultado, la economía entre estos países exhibe el mayor superávit comercial. Con el objetivo de estimar el efecto de los cambios en el comercio, en breve se describen las teorías que ayuden a comprender esta estrategia.

2.3.1. Teoría de localización

Es importante señalar que las teorías convencionales de la economía no consideran al territorio como una variable explícita dentro de sus modelos donde abordaban el estudio de la economía, sus perspectivas y factores de la producción, distribución y circulación de mercancías. Entre los pensadores que contribuyeron al desarrollo de la teoría de la localización se pueden citar a Johann Heinrich von Thünen (1826, principios del siglo xix), Alfred Weber (principios del siglo xx), Walter Christaller (con su trabajo de lugares centrales en 1933) y August Lösch (con su teoría económica espacial en 1954, pero con una versión anterior en alemán en 1938) (Carrillo Huerta, 2002, pág. 14).

La localización de las empresas o unidades productivas responde a principios de racionalidad económica donde los productores pretenden alcanzar las mayores ganancias, por lo cual se ubican cerca de los mercados para que el costo de traslado de sus mercancías resulte lo menor posible y se exprese en precios razonables a los clientes.

2.3.2. Localización según la agricultura

Johann Heinrich Von Thünen fue el primero que desarrolló una teoría sobre la utilización del suelo, donde el uso del suelo agrícola estaría determinado por los precios de los productos agrícolas, sus costos de producción y la ubicación de esta en relación con el mercado (Carrillo Huerta, 2002).

Von Thünen concluye que el ingreso o renta obtenida de las labores agrícolas sufre variaciones en función de la distancia para esto y muchas más respuestas de acuerdo con la

influencia del estado aislado, el cual presenta una ciudad central rodeada por una gran área de influencia o hinterland agrícola. Bajo este esquema, la ciudad provee al área de influencia de productos manufacturados, mientras que el hinterland suministra al nodo urbano los productos agrícolas que necesita. Además, se plantea que los precios de los productos son dados por la interacción de la oferta y demanda en un ambiente de competencia perfecta que se presenta en el mercado central de la ciudad (Vela, 2020, pág. 20).

Localización industrial, el elemento principal de análisis es el costo de transporte (variable espacial) que se produce de acuerdo con la distancia existente entre la ubicación de la población y la industria, ambos fijos. El costo de este juega un papel central en la fijación del precio y los términos de intercambio de las mercancías (Gachuz, 2021, pág. 20).

Los modelos de localización se encargan de analizar la rentabilidad de los sistemas agrícolas. Alfred Weber creó un modelo donde se plantea que las materias primas necesarias para la producción de las empresas se localizan en lugares particulares. Según esta teoría, para fabricar un bien industrial se necesitan materiales que se localizan (m^1 y m^2) a determinada distancia de la fábrica donde se produce (p). Una vez elaborada la mercancía se lleva al mercado (c). Por lo tanto, la clave es ubicar a la fábrica que solo produce un bien, en un punto en el territorio que signifique los menores costos de transporte, tanto de las materias primas como del mercado (Carrillo Huerta, 2002).

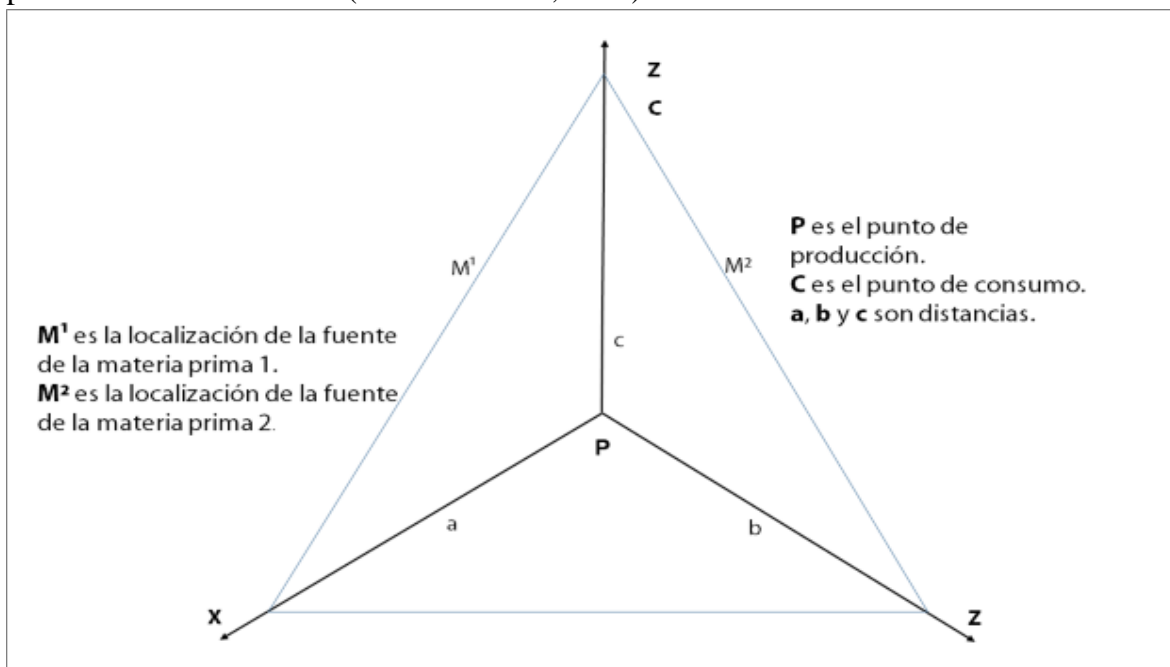


Figura 1. El triángulo de la ubicación según Weber

Tomada de: Vela, 2021 "Economía regional teoría y praxis" Pág. 21.

La sistematización se logra a través de los nodos y su localización, la administración de las ciudades y su expansión en el entorno en la periferia; Localización de servicios y jerarquía urbana: teoría de lugar central (tlc): Walter Christaller en su libro “Los lugares centrales en el sur de Alemania (1933) Plantea dos conceptos clave: Alcance físico del mercado y umbral de la demanda. El primero se refiere a la distancia más amplia que el cliente se desplazaría para adquirir el servicio o producto. El Segundo alude al número mínimo de ventas necesarias para que un comerciante se mantenga en el mercado; es decir, el espacio circundante que comprende a los consumidores indispensables para que el empresario conserve su negocio. Christaller definió todo un modelo a través del cual se localizan los establecimientos comerciales en círculos contiguos que, al llegarse a tocar por efecto mismo de la competencia, desarrollan áreas hexagonales de mercado desde la perspectiva ideal; esto para establecimientos que ofertan mismos tipos de bienes.

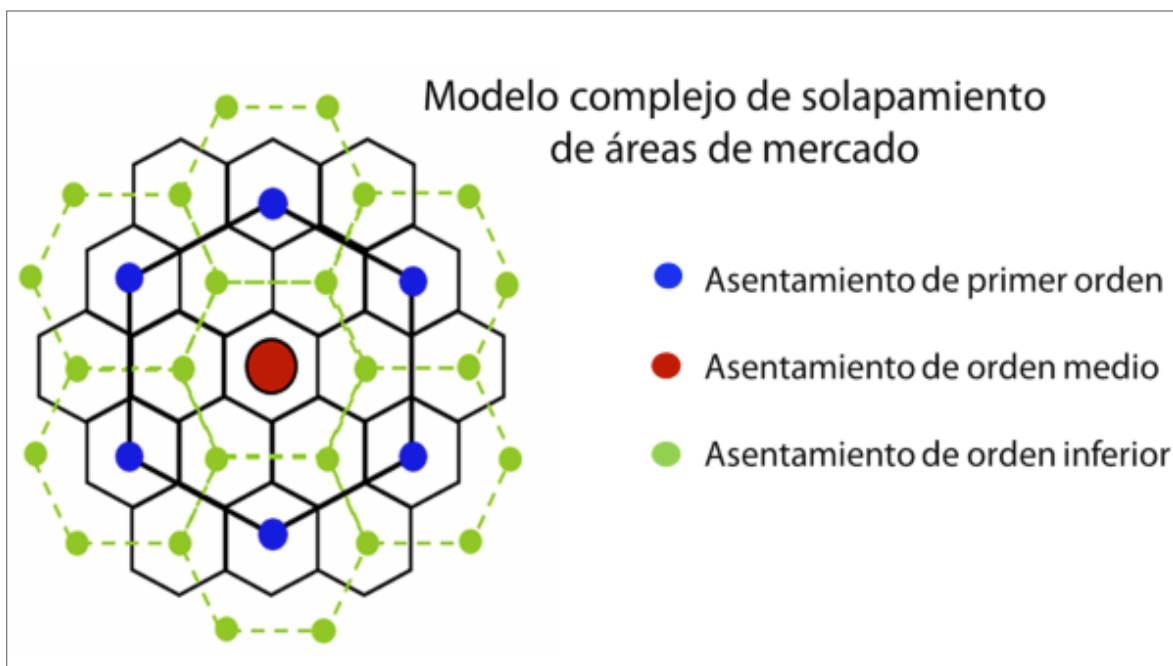


Figura 2. Modelo complejo de solapamiento de áreas de mercado.

Referencia: Vela, 2021 “Economía regional teoría y praxis” Pág. 24.

August Lösch en 1940 publicó la Teoría económica espacial, desarrolló su modelo de área de mercado teniendo en mente a los productores de los bienes agrícolas, no obstante, puede ser utilizado para cualquier tipo de industria o comercio, la tlc, (Teoría de lugar central) se encuentra referida a la localización de los comercios y la movilidad de los consumidores,

su centro es el ámbito de la distribución y la circulación de las mercancías, al igual, permite explicar la localización de nodos urbanos, la gestación de las ciudades y su expansión, así como el proceso de integración con su entorno periférico (Vela, 2021 Pág. 22).

2.3.3. Teoría Economía agroindustrial

La agroindustria rural permite aumentar y retener, en las zonas rurales, el valor agregado de la producción de las economías campesinas, razón por la cual se ha constituido en una estrategia de desarrollo para dichas zonas. En este sentido, se han formulado y ejecutado proyectos de desarrollo, con la finalidad de generar una transformación en el campo, impulsar la agregación de valor a la producción primaria y fomentar el emprendimiento rural (Tableres, 2019, Pág. 46): En los países en desarrollo la agricultura toma un papel protagónico en los procesos de generación de riqueza y de progreso económico y social del país, no obstante, a pesar que se encuentra un sector agrícola históricamente predominante éste posee distorsiones provocadas por el atraso tecnológico, la escasa financiación, una precaria institucionalidad, concentración de la propiedad; Para un proceso dinámico de agroindustrialización, la estrategia de cadenas productivas es un camino que hay que estimular y ampliar a los múltiples sistemas productivos, se trata de analizar el rol que la agroindustria puede desempeñar en el desarrollo económico del país y de la agricultura (Cortes, 2017, Pág.1).

Las políticas alimentarias, agrícolas nacionales y, las políticas de comercio internacional son un factor determinante de la división internacional del trabajo y la distribución geográfica de la producción agrícola y agroindustrial: Un factor indispensable para el desarrollo rural, por esto, la carencia de estrategias bien definidas, constituyen importantes limitaciones para aumentar la producción y la eficiencia. Es un medio para transformar productos agrícolas frescos, para impulsar el sector manufacturero como fuente de comercio interior y exterior. La interacción o articulación en cadena de la producción, comercialización; Para algunos programas de desarrollo regional, la agroindustria ha servido de justificación económica y social para la realización de obras de infraestructura rural: vías, centros de acopio, electrificación, cooperativas, etc. El bien común de la sociedad y no solamente el sectorial o gremial, la consolidación y agrupación voluntaria de unidades de

producción agropecuaria de cierto nivel de recursos puede dar fundamento a las cooperativas de producción para promocionar desarrollos agroindustriales cooperativos la ejecución de los proyectos debe examinar tres acciones de operaciones la adquisición de materias primas, la elaboración y comercialización. Los clústeres según Porter 1998, define a un grupo geográficamente aproximado de empresas interconectadas e instituciones asociadas en un campo en particular, enlazadas para complementarse. Toman varias formas dependiendo de su profundidad y su sofisticación, pero la mayoría incluye el producto final o las empresas de servicios, los proveedores de insumos especializados, los componentes, la maquinaria y los servicios las instituciones financieras y las firmas en relación a industrias. Los niveles de análisis de los clúster son a nivel nacional- macro, sectorial- meso y empresarial- micro, donde en el nivel de mayor agregación se establece en las grandes áreas de especialización productivas de interrelación entre los grandes sectores de una economía, el nivel micro se encarga de pequeños empresarios dispuestos a tomar iniciativas conjuntas de utilidad directa y tangible, existen empresas comerciales de consultoría que se dedican a incitar este tipo de colaboración empresarial y actividades conjuntas para cumplir objetivos (Porter, 1991).

2.4 Marco histórico

Se sabe que en 1790 el café llegó de las Antillas, convirtiéndose en un producto agrícola aceptado por los habitantes de las regiones montañosas, pero cuando se intensificó su producción y transformación llegó a exportarse hasta en 1802, en el proceso agroindustrial tuvo muchas altas y bajas ya que se veía influenciado por las políticas agrarias, migraciones por la raza blanca que contaba con conocimiento y capacidad para influenciar en la innovación y tecnología y políticas modernizadoras.

Los alemanes se asentaron en 1829, con el arribo de Carl Christian Sartorius y la fundación de la empresa agrícola El Mirador, en el actual municipio de Totutla, dicho proyecto se inició cuando Sartorius compró 4 500 hectáreas de la hacienda de Acazónica, propiedad de Francisco Arrillaga, en aquel entonces ministro de Finanzas. Sus posesiones comprendían desde las tierras frías de Perote, Jalacingo, San Juan de los Llanos y Tepeaca, hasta las tierras de clima caliente en La Antigua; Cubrían también hasta los actuales

ayuntamientos de Paso de Ovejas, Tlacotepec de Mejía, Comapa y Totutla. Durante Gran parte del siglo XIX las actividades agrícolas estaban destinadas a cubrir el mercado interno a finales de este, el mercado de agricultura comercial se abrió al mercado exterior. El Cultivo principal al inicio del proyecto de Sartorius era La caña de azúcar, y con el tiempo, el café ocupó ese lugar. Pese a las características particulares de esta hacienda (intenciones de Sartorius de convertir en una colonia de alemanes), la evolución de El Mirador indica las líneas generales de la agricultura mexicana a gran escala y, sobre todo, las dificultades de este ramo económico para desarrollarse en Veracruz. En particular señala los vínculos y mecanismos utilizados por el grupo alemán en México. Beatriz Scharrer describe la orientación geográfica de la hacienda mencionada y algunos esfuerzos que realizaron sus dueños para poder conectarla con otras partes del país ya que sus numerables barrancas, montañas, las corrientes del agua por su variada dirección de ríos de poniente a oriente además de sus caminos sinuosos que hacían difícil el acceso y la salida de productos (Hernández, 2022, Pág. 29).

En el periodo 2017-2018, México se colocó como el onceavo productor de café a nivel mundial, con 1.6% de la producción global y en el doceavo lugar a nivel internacional como exportador, de acuerdo con el director general de Expo Café 2017, Marcos Gottfried. Con un rendimiento de 1.3 toneladas por hectárea a nivel nacional provocó un incremento de 15 mil toneladas más que el 2018, Para el 2016, la producción de café en México fue de 3.5 millones de sacos de café de 60 kg en un total de 717,336 hectáreas, actualmente se produce en 484 municipios del país; 74 de ellos generan 70% de la producción nacional. En el ámbito nacional, Veracruz sigue ocupando el segundo productor de café, después de Chiapas, con una plantación de más de 140 mil hectáreas de producción en más de 70 municipios que arrojan un promedio de 750 mil quintales. La exportación nacional es de 4.5 millones de sacos de los cuales esta entidad aporta el 33% de esa calidad, por lo que se destinaron 350 millones de pesos para más de 60 mil productores, ubicados principalmente en las zonas de Atzalan, Chicotepec, Coatepec, Córdoba, Huatusco, Los Tuxtla, Misantla, Papantla, Tezonapa y Zongolica (SEDARPA, 2017). La superficie de los cultivos de café en Veracruz se cosecharon 115 mil 630 hectáreas y se obtuvieron un millón 29 mil 219 sacos de 60 kilos de café oro, con un rendimiento promedio por hectárea de 2.844 toneladas de café cereza en Veracruz que generan el 30 por ciento del volumen nacional, sembradas principalmente con

variedades de alta calidad de la especie café arábica: típica, bourbon, mundo Novo, caturra y árnic, entre otras. El gran potencial de crecimiento que tiene el mercado externo, particularmente los mercados europeos y asiáticos. En este giro los principales competidores son las pequeñas empresas que tienen la capacidad para exportar, porque las microempresas son básicamente las abastecedoras de las pequeñas e incluso de las grandes para complementar la producción de éstas en un momento dado (Bravo, 2018).

Tabla 1. Empresas beneficiadoras de café en la zona de Huatusco, Ver.			
Nombre de la Unidad Económica	Razón social	Nombre de clase de la actividad	Localidad
AMSA	AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO AMSA SA DE CV	Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar
BENEFICIO DE CAFÉ	INDUSTRIALES DE HUATUSCO SC DE RL DE CV	Beneficio del café	Mesa del Rancho
BENEFICIO DE CAFÉ LA FORTUNA	SOCIEDAD EXPORTADORA DE HUATUSCO SA DE CV	Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar
BENEFICIO EL OCOTE	BENEFICIADORES DE CAFES ARESCA SA DE CV	Beneficio del café	El Ocote
BENEFICIO HUMEDO Y SECO PROFESOR MANUEL SEDAS RINCON	UNION REGIONAL DE PEQUENOS PRODUCTORES DE CAFÉ AGROPECUARIOS FORESTAL	Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar
BENEFICIO MIXTO PROFESOR MANUEL SEDAS RINCON	UNION REGIONAL DE PEQUENOS PRODUCTORES DE CAFÉ AGROPECUARIA FORESTAL Y AGROINDUSTRIAS DE LA ZONA DE HUATUSCO VERACRUZ S DE SS	Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar
CAFÉ DON RAMON		Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar
CAFÉS TOMARI SA DE CV		Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar
COSECHA BIENESTAR	COSECHA BIENESTAR SAPI DE CV	Beneficio del café	Sabanas
DON PEPE COFFEE	DON PEPE COFFEE SA DE CV	Beneficio del café	Sabanas
OFICINA DE COMPRA DE CAFÉ DE MARIA VICTORIA		Beneficio del café	Huatusco de Chicuellar

Nota: Esta tabla muestra los beneficios registrados bajo su razón social y donde se entran. referencia: Elaboración propia con datos de DENUE, INEGI.

Por lo que corresponde a las exportaciones, México envía café a 42 países, sin embargo, más del 50 por ciento de las ventas están dirigidas a Estados Unidos. En el proceso de recuperación de la producción de café para el ciclo 2017-2018 se logró 4.5 millones de sacos, la que fue una mejora en la calidad del aromático, así como prácticas agrícolas para una mayor rentabilidad y el cuidado del medio ambiente, lo que impactará en la preferencia de los mercados nacional e internacional en beneficio directo de los productores y sus familias. En 2018 se registró un incremento del 30.7 por ciento en la producción de café verde u “oro” en comparación a lo que se generó en el 2016. Destinándose a este cultivo por la importancia económica y social que representa para nuestro país, siendo impulsado por el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2017).

Aproximadamente el 80 % de las fincas cafetaleras de las altas montañas del estado tienen una superficie menor a las tres hectáreas, en muchas de las cuales sus dueños manejan el policultivo. Varios de estos productores siembran dentro de sus cafetales productos prehispánicos como el cacao y la vainilla, lo que da un valor agregado a sus cultivos, además de tener gran variedad de matas de plátano, árboles frutales y variedades de árboles maderables. La problemática del café a nivel internacional ha obligado a la SIAP y a PROCAFE a tomar medidas necesarias con la finalidad de contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistemas productivos), desarrollo de clúster agroalimentario; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales, Programa de Mejoramiento de Calidad del Café Mexicano (PROCAFE) con un monto de 97 millones de pesos, considera que se retire del mercado el 5% del grano de baja calidad, con el fin de convertirlo en alimento para animales, combustible y bio fertilizante dándole un valor agregado.

¿Empresas integradoras? El Gobierno Federal con el interés de impulsar polos de desarrollo regional capaces de generar empleo e ingresos estables ha propuesto la creación de empresas integradoras con experiencias en el país no muy gratas, que se sostienen en forma temporal en tanto reciben los apoyos, pero al suspenderse el financiamiento, la asesoría y el apoyo gubernamental, la ausencia de ventajas competitivas estructurales provocan que

los participantes involucrados progresivamente contraigan sus actividades hasta que finalmente desaparecen por la ausencia de políticas que fortalezcan la competitividad sistémica (Perea, 2007. Pág.67).

2.4.1. La industria en México

Contextualizar el problema en la situación política, económica y social de México en la segunda mitad del siglo XIX, un país en donde casi el 90% de la población residía en el campo. México era todavía a fines del siglo XIX, un país rural y agrícola, pese a que desde fuera se le conocía como una tierra pletórica en minerales (Zuleta María, 2022, Pág. 2).

A mediados del siglo (1857) se había logrado sentar las bases de la organización política e institucional con la sanción de una constitución federal, que fijó un marco normativo para la institucionalización de una república federativa, y que resolvía muchos de los problemas de la primera constitución de 1824. Sin embargo, todo quedó en suspenso por una sucesión de guerras civiles (las guerras de reforma) y la intervención extranjera. Cuando se logró expulsar a las fuerzas extranjeras, el marco político estaba claramente establecido en la constitución, pero en el terreno de la economía y de la educación, por ejemplo, quedaba mucho por hacerse. Así, alrededor de la década de 1870, en vista del atraso estructural que afectaba al conjunto de la economía del país (minería, agricultura, industria, transportes, comunicaciones, obras públicas, comercio interior y exterior, hacienda, finanzas, banca) después de cuarenta años de guerras civiles e intervenciones internacionales, la elite gobernante de la re instaurada república asignó al Estado crecientes responsabilidades en la promoción del espacio económico nacional, que en la época se definía como "progreso material" (Carmagnani, 1994; Marichal, 1998; Riguzzi, 1998 y 1988). Esta labor de promoción y edificación de los cimientos de una economía "nacional" se había señalado desde 1853 a la secretaría de Fomento de la federación. A diferencia de otros países de constitución federal, como Brasil o Argentina, en México la administración del fomento, aunque no estuvo completamente centralizada los gobiernos estatales tenían funciones en este campo de la administración pública fue ejercida fundamentalmente por esta secretaría. Los gobiernos de los estados no dispusieron de una infraestructura administrativa específica a los fines del fomento, los asuntos relacionados con el fomento o la promoción económica

se gestionaron en los estados a través de las secretarías de gobierno, por lo menos hasta 1915, cuando surgieron en el marco del proceso de organización político-administrativa de los gobiernos de la posrevolución departamentos y secretarías de fomento también a nivel estatal (Zuleta María, 2022, Pág. 2).

En el clima de ideas imperante en la década de 1870, comenzó a cuestionarse el perfil de la inserción que México había logrado desde tiempos coloniales en el mercado mundial, de país minero exportador. En la nueva época de gobiernos republicanos y liberales que se iniciaba, época de construcción y fundaciones, afirmaron políticos, polemistas, escritores, periodistas y gobernantes, el país debía tomar el ejemplo de las naciones del sur del continente y convertirse también en agroexportador, además de minero exportador. La dotación de recursos naturales del país, que abarcaba distintos nichos de producciones de tierra fría, templada, caliente y que podía cubrir, a través de los dos Océanos Atlántico y Pacífico, y de la frontera norte, una demanda muy diversa y ampliada, parecía poder constituir la materia prima inicial de fantásticos proyectos de crecimiento de una agricultura de exportación (Cosío Villegas, 1966.) Las ambiciones agroexportadoras de la elite política e intelectual mexicana, por otra parte, encontraban asidero en los profundos cambios que por entonces estaban teniendo lugar en el comercio internacional de productos primarios, materias primas, y productos manufacturados, así como en un movimiento continuamente descendente en el precio internacional de la plata, la principal exportación del país. Por todo esto, entre 1870 y 1880 el fomento de la agricultura comercial quedó definido como un objetivo importante de la política gubernamental (Zuleta María, 2022, Pág. 3).

Por las fuerzas del mercado, o por la respuesta interna de los productores, con o sin el apoyo gubernamental, mientras tanto, en el curso del último tercio del siglo XIX México experimentaba una considerable expansión de la agricultura comercial, en particular de los cultivos de exportación (henequén, café, vainilla) y de algunos de utilización agroindustrial, como el algodón, el tabaco, las fibras (el mencionado henequén, el zacatón, el ramié), la caña de azúcar, el hule, el guayule, el maguey. Al punto que, entre 1870 y 1910 la exportación de productos agropecuarios se incrementó desde un porcentaje inferior al 20 % a otro superior al 37 % sobre el total de exportaciones, mientras que las exportaciones minerales disminuyeron del 80 % al 60 % durante el mismo período. Sin embargo, los progresos del conjunto de la producción agrícola de tierra templada (cereales, trigo, maíz, frijol, chile,

cebada, arroz, papa) fueron limitados, al punto que el país se volvió cada vez más dependiente de la importación de cereales básicos como trigo y maíz (Rosenzweig, 1965; Von Wobeser, 1990; Coatsworth, 1992). Para 1907-1908, también se había comenzado a estancar la exportación de productos agropecuarios, en especial el café y el henequén (fibra para el hilo sisal, sisal hemp o binder twine), los principales productos agrícolas de exportación del país. La política de fomento agrícola federal se desarrolló en el marco de una organización administrativa no específica: durante todo el siglo XIX no hubo un ministerio o secretaría de despacho específicamente encargado de gestionar los asuntos agrícolas. Recién en diciembre de 1909 se estableció una Dirección General de Agricultura, y el país tuvo que esperar hasta la segunda década del siglo XX para contar con una Secretaría de Agricultura (Zuleta María, 2022, Pág. 4).

Después de 1824, los asuntos relacionados con agricultura, colonización, minería e industria quedaron a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En la década de 1840 se crearon un conjunto de instituciones destinadas a fomentar la industria y la agricultura, las juntas de fomento a la agricultura (1843) y una Dirección General de la Industria Nacional (1841). En diciembre de 1846 se creó la Dirección de Colonización e Industria y cesó en funciones la Dirección general de la industria nacional. Por entonces predominaba la idea de que la recuperación de la industria, la minería y la agricultura serían consecuencia del aumento de la población industrial del país, gracias a la colonización (Zuleta María, 2022, Pág. 5).

En este itinerario administrativo de la primera mitad del siglo XIX destacan dos características importantes de la organización para la administración del fomento, primero, que no distinguió claramente entre las funciones y la administración del fomento mercantil, industrial, minero y agrícola; segundo, que se basó en la coordinación de dos tipos de estructuras, una consultiva y otra ejecutiva. Este tipo de organización recogía la tradición tardo colonial, en la cual los consulados y juntas de comerciantes, mineros e industriales fungieron como los gestores principales del fomento de la economía, además de que operaron como cuerpos consultivos para asesorar a la autoridad virreinal o real sobre las medidas más convenientes a tomar. Es decir, se trató de una organización de la administración del fomento basada en la acción compartida entre los cuerpos colectivos con intereses directos en los ramos en cuestión, y la autoridad de gobierno. Dentro de esta lógica, por ejemplo, la

Dirección General de la Industria Nacional y las Juntas de Fomento, fueron instituciones diseñadas como cuerpos consultivos e informativos más que ejecutivos, y corresponden al tipo de administración del fomento que para España se ha denominado como "administración consultiva", en oposición a la más moderno liberal, basada en la acción de una burocracia especializada, o "administración activa" (Pan Montojo, 1995, 68 - 69).

Este modelo de estructura administrativa "consultiva" fue modificado cuando en 1853 se crearon el Ministerio de Fomento y la Escuela Nacional de Agricultura, que encontrarían obstáculo para su funcionamiento en las agitaciones políticas de la época. Este primer Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, reunió la administración del conjunto de los asuntos económicos no hacendarios hasta entonces a cargo de los ministerios de Relaciones, Justicia y Hacienda, obras públicas, colonización y terrenos baldíos, asuntos de fomento directo e indirecto de todos los ramos industriales, formación de la estadística general; Después de un periodo de guerra civil e intervención extranjera, durante buena parte del cual el Ministerio de Fomento fue suprimido en julio de 1867 los restauradores de la república re instalaron el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio (Zuleta María, 2022, Pág. 7).

Para los liberales de la República restaurada (1867 - 1876), la creación de un marco jurídico y legal uniforme que delimitara la esfera pública de la privada en el terreno de la economía y que sirviera de plataforma para la "carrera del progreso" era fundamental. El ferrocarril y la mercantilización de la tierra (la propiedad privada de la tierra y la creación de un mercado de tierras) constituirían los prolegómenos materiales de esa "carrera". En consecuencia, Benito Juárez retomó activamente las obras de tendido de vías férreas, promulgó leyes para acentuar el proceso de privatización, deslinde y colonización de las tierras públicas y de las comunidades indígenas, e intentó reactivar las escuelas de Artes y Oficios y de Agricultura y la política de colonización. La confusa organización administrativa, por su parte, se complicó aún más cuando en 1868 quedaron bajo la jurisdicción de Fomento las casas de moneda, que podrían considerarse como asuntos de índole puramente hacendaria (monetarias) (Zuleta María, 2022, Pág. 7).

Llegado Porfirio Díaz al poder (1876) se consideró urgente incentivar el desarrollo del espacio económico, objetivo que no se había logrado concretar en los años de Juárez y Lerdo. Se redefinieron las competencias económicas del Estado federal, y la política de

fomento comenzó a considerarse un puntal clave de la gestión pública. Desde entonces el fomento se consideró como un fin prioritario de la acción gubernativa y se vinculó directamente con las posibilidades financieras de la hacienda federal por medio de la expansión del gasto público federal orientado a estimular el progreso material y cultural del país, y a través del estímulo a los empresarios nacionales y a la asociación entre éstos y el capital extranjero. El fomento se asimiló al concepto de promoción: Pero pese a que durante los gobiernos de Díaz se abandonó la modalidad de administración "consultiva" del fomento, no se crearon oficinas especiales para la administración directa de los asuntos agrícolas (administración activa). La Secretaría de Fomento quedó a cargo del conjunto de todos los asuntos económicos no hacendarios: caminos, vías férreas, minería, industria, comercio, recursos naturales (tierras, aguas, bosques, subsuelo), ciencias (observatorios, exploración biológica), exploración del territorio, casas de moneda (éstas correspondieron luego a hacienda, y de hecho son incumbencia de hacienda y no de fomento). Recién en 1891 se emprendería una reestructuración de la administración: comunicaciones, obras públicas, caminos y transportes pasarían a una nueva dependencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y los asuntos relacionados con el comercio y la moneda pasaron a jurisdicción de la Secretaría de Hacienda. La educación agrícola, veterinaria y minera, propias del ramo de fomento, dependieron de la secretaría de Justicia e Instrucción pública entre 1891 y 1907 (Zuleta María, 2022, Pág. 7).

Por otra parte, la lenta organización de la administración "activa" del fomento fue de la mano con un dificultoso proceso de formación del cuerpo de funcionarios especializados en el ramo los cuadros de funcionarios, burócratas y técnicos fueron surgiendo en la medida en que la vida material y cultural de la sociedad mexicana acusaban recibo de la paz, las mejoras materiales y la extensión de la instrucción básica y superior. Recién entre fines de la década de 1890 y comienzos del siglo XX hubo cuadros técnicos en condiciones de encargarse profesionalmente del fomento (por ejemplo, ingenieros en aguas e hidráulica, ingenieros en caminos, ingenieros agrónomos, veterinarios, químicos, mecánicos, meteorólogos, sociólogos). Esta fue otra de las razones por las cuales la administración "activa" del fomento en general, y del fomento agrícola en particular, recién pudo comenzar a ser una realidad a comienzos del siglo XX. Los asuntos agrícolas, entonces, no tuvieron una administración especial hasta 1909. Esto diferencia el caso mexicano de gran parte de

los países de América y Europa, los cuales generalmente contaron con una infraestructura administrativa institucional específica para los asuntos agrícolas y pecuarios ya en las dos últimas décadas del siglo XIX o en la primera del XX. La ausencia de un organismo específicamente orientado a resolver los problemas agrícolas del país, por otra parte, es también un indicador del lento e incompleto proceso de organización institucional y administrativa del Estado liberal mexicano, ya que era común la indiferenciación de funciones administrativas y la superposición y repetición de éstas en distintos organismos. También es un indicador de la importancia secundaria que la agricultura presentaba para el Estado mexicano en relación con los transportes y comunicaciones, por ejemplo, que tuvieron un ministerio propio desde 1891 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Esto, pese a que en el nivel discursivo y proyectual se resaltaba continuamente la importancia de la agricultura para lograr el tan aspirado progreso material del país (Zuleta María, 2022, Pág. 9).

La organización administrativa de la Secretaría de Fomento entre 1877 y 1910 la agricultura no ocupó dentro de la estructura administrativa de esta secretaría una oficina específica hasta 1882, y tuvo que esperar hasta diciembre de 1909 para contar con una dirección general, mientras que, por contrapartida, en 1891 se creó una Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Véase los siguientes cuadros que resumen las sucesivas estructuras organizativas de la Secretaría de Fomento hasta 1910. Proyectos, políticas y administración de fomento: La política de la Secretaría comenzó a ensayar definiciones y lineamientos a partir de 1881 - 1882, cuando asumió el ministro Carlos Pacheco, ex militar liberal mano derecha de Porfirio Díaz, quien realizó el primer intento por establecer un marco institucional propicio al surgimiento de un sector empresarial y a la integración de los mercados internos y externo: En lo que respecta a los asuntos agrícolas, por medio de la legislación se intentaron crear las condiciones para colonizar, mercantilizar la propiedad de la tierra y ofrecer seguridades a la misma. Al mismo tiempo se buscó inducir una mayor comercialización de la producción gracias al tendido de vías férreas, que llevaría a la ampliación y la consecución de nuevos mercados en el interior y el exterior; Los años 1880 fueron años de euforia ferroviaria y de propaganda sobre el inminente progreso material que se derramaría sobre el país como consecuencia de las políticas del gobierno, pero también de serias dificultades financieras y mercantiles por el fracaso de la consolidación de las deudas

externa e interna, y por la crisis fiscal y mercantil provocada en parte por las mismas políticas gubernamentales en un marco de constreñimiento del financiamiento externo (Marichal, 1998, 41 - 53). Por esos años la orientación exportadora parecía a las elites del país y del continente la única vía posible en el terreno comercial e incuestionable para alcanzar la tan ansiada prosperidad legitimadora. En consecuencia, entre 1880 y 1890 el gobierno federal asumió la promoción de la exportación como una misión fundamental de su gestión, juntamente con la promoción ferroviaria. Pero se comenzó a advertir que el éxito del modelo dependía no sólo de la existencia de una creciente demanda internacional, sino también fundamentalmente de una respuesta adecuada a ésta por parte de los productores: Fue entonces cuando se creó en la Secretaría de Fomento una sección especial para asuntos agrícolas (1882), la Sección 4ta, y el gobierno federal comprometió a los gobiernos de los estados en la identificación de posibles productos de exportación. Se pretendía generar cambios en la actitud de los productores tendientes a reforzar su orientación al mercado y su capacidad técnica, para diversificar la producción nacional y aumentar los volúmenes de producción al compás que se abandonaban técnicas tradicionales de cultivo y comercialización. Para alentar estos cambios más culturales que técnicos la sección 4ta. se encargaría de establecer servicios de difusión de las nuevas prácticas de cultivo, nuevas técnicas y posibilidades comerciales. Esta labor de divulgación sería acompañada por la apertura de nuevas posibilidades comerciales (ferrocarriles, firma de acuerdos comerciales con potencias extranjeras), por la extensión de la colonización y por la propaganda agrícola gubernamental, entonces básicamente consistente en la divulgación de plantas y semillas de nuevas especies y en la distribución de instructivos. Parecía tenerse en cuenta el ejemplo de los cambios agrícolas que tuvieron lugar en Europa entre los siglos XVII y XIX: difusión de nuevas técnicas culturales y de los hallazgos científicos y agronómicos, aplicación de la observación científica a las labores agrícolas, diversificación de cultivos, todo ello acompañado de la creación de una infraestructura de transporte y comercialización (Zuleta María, 2022, Pág. 13).

La Secretaría de Fomento Agropecuario emprendió otra serie de medidas que no estuvieron dirigidas tanto a fomentar la producción, sino la exportación en sí misma. Así, podrían caracterizarse como de propaganda mercantil, más que agrícola, pues se encaminaron a divulgar las potencialidades de México como productor de materias primas y productos

agrícolas, especialmente tropicales, en los principales mercados internacionales. Por ejemplo, en este terreno podría destacarse la participación de México en exposiciones internacionales, la organización de exposiciones permanentes en las embajadas y consulados, y la firma de tratados comerciales, como el que se firmó (pero no llegó a ratificarse) con Estados Unidos en 1883. (Zuleta María, 2022, Pág. 14). Para el ministro, un paso clave en esta tarea de "construcción" y "educación", instrumento y requisito previo, era la elaboración de una estadística nacional de la producción y de la propiedad. Se consideró que la información debía circular en dos direcciones: hacia y desde la Secretaría de Fomento. Hacía, de los productores y autoridades locales y estatales hasta la Sección 4ta, con informes y opiniones fidedignos de la situación económica y productiva y posibilidades exportadoras de cada localidad. Desde la Sección, por medio de la labor de difusión y divulgación de "novedades", mercantiles, técnicas y productivas. En suma, como se ha afirmado, "la recolección estadística era un input necesario a la marcha de la administración y la decisión política, pero era también un bien público que el Estado tenía que ofrecer a la sociedad y al mercado" (Riguzzi, 1999, Pág. 221).

Pero la construcción de una estadística nacional quedó apenas en sus inicios, lo que afectó la capacidad de generar políticas concretas, así como la administración misma de la Secretaría de Fomento: no se consiguió elaborar un relevamiento estadístico a escala nacional de la producción, los precios, la propiedad ni los intercambios, pese a los intentos que implicaron la creación de una Dirección General de Estadística en la Secretaría y los esfuerzos de su director Antonio Peñafiel. Esto constituyó probablemente una seria limitante de las posibilidades reales de fomentar la agricultura no estaban claras las características precisas del mosaico agrícola nacional. Además, fue una carencia que afectó a todos los ramos de la administración, una incapacidad política del régimen. En cuanto a la propaganda agrícola, la Secretaría dio prioridad a la promoción de la agricultura de exportación. Más que difundir nuevas técnicas de cultivo, o asesoramiento sistemático a los agricultores, las labores de Fomento se concentraron en la distribución de semillas de productos fácilmente comercializables en el mercado externo la difusión de nuevas especies desconocidas en el país, de potencial exportación, como el yute, el lino, el ramié, y de especies útiles para el desarrollo de alguna industria, como la vid, el café, el algodón, la morera para el desarrollo del gusano de seda, frutas cítricas y tropicales; También se distribuyeron de instructivos para

la producción de cultivos y frutales propicios para la exportación como el: café, henequén, azúcar, vainilla, tabaco, hule, cacao, arroz, así como también de "plantas industriales", por ejemplo, el ramié, el algodón, el maguey, el coquito de aceite, el olivo, el lúpulo, el yute, el alcornoque (corcho), o el algarrobo (Zuleta María, 2022, Pág.15).

Los textos de divulgación no alcanzaron amplia distribución, ni estuvieron fundados en investigación agrícola desarrollada en el país, y si se hicieron en México, fueron muy elementales, sólo se limitaron a registrar observaciones empíricas. Parece lógico que sin un apoyo técnico y práctico in situ, muy pocos agricultores pudieron haber aprovechado estos textos, especialmente si se tiene en cuenta el analfabetismo tan extendido en las zonas rurales. Por otra parte, es importante señalar que no ocupó un lugar destacado la difusión pedagógica de una de las principales prácticas de la agricultura moderna la utilización de maquinaria agrícola en los cultivos. El escaso esfuerzo desarrollado para divulgar el uso de maquinaria aparece como una de las principales debilidades de la labor de la Secretaría en áreas de la propagación de un modelo de "agricultura científica", además del reducido presupuesto destinado a este fin. Fueron muchos más los folletos publicados por la Secretaría sobre los problemas de riego, y los distintos métodos de regadío artificial, que sobre utilización de maquinaria como arados, tractores, cosechadoras, etc. En suma, si la propaganda agrícola se consideró como una actividad imprescindible para el fomento de la agricultura, que el gobierno federal no logró emprender con la energía, calidad y contenidos necesarios, el medio propuesto para vincular coherentemente la propaganda agrícola con la instrucción que se desarrollaba en la Escuela Nacional de Agricultura (1853), la investigación y la experimentación agrícola, fue la creación de institutos de experimentación, o estaciones experimentales, acompañados de haciendas o campos de demostración. Pero éstos no se crearon hasta mucho después, así que todo quedó en propuestas (Zuleta María, 2022, Pág. 16).

Los proyectos fracasados en el plano de la práctica es el de la colonización. Entre 1878 y 1882 se aprobaron 20 contratos de colonización con empresarios particulares, y se emprendió también la colonización oficial, puesto que se veía a la inmigración como un factor positivo para el desenvolvimiento del progreso material y social del país, en particular la europea. Pero la inmigración de agricultores no progresaría si no se facilitaba su acceso a la propiedad de la tierra y a altos jornales, máxime si se pensaba competir en este terreno con

los atractivos de los gigantes del sur, Argentina o Brasil así que la Secretaría de Fomento compró tierras para su posterior fraccionamiento entre los colonos europeos en Morelos, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, el Istmo de Tehuantepec, Coahuila y el estado de México. Pero el flujo migratorio no alcanzó la importancia que se esperaba y en todo caso, predominaron los empresarios y comerciantes por sobre los agricultores. La brecha entre las ilusiones y las realidades de la política gubernamental en torno a la colonización terminó siendo inconmensurable de un total de 156 contratos firmados, se establecieron sólo 60 colonias. La colonización oficial se abandonó finalmente en 1893, reconociendo "la superioridad y facilidades de la colonización de iniciativa privada sobre la de origen oficial", pero los contratos con empresarios continuaron firmándose hasta 1908 (Zuleta María, 2022, Pág. 16).

A comienzos del siglo XX la situación agrícola del país era considerada crítica. La agricultura era tema de discusión en la prensa del país el "mito de la riqueza legendaria de México" y la imagen de la prosperidad se resquebrajaban. La opinión pública, los políticos, los técnicos advertían que los frutos de tantas expectativas volcadas sobre la expansión agrícola y exportadora eran muy magros, con algunas excepciones. Esta situación, sumada a la evidencia de las recurrentes crisis agrícolas por causas climáticas (que algunos historiadores han llegado a considerar como crisis de subsistencia), dio lugar a la irrupción de un conjunto de reflexiones cada vez más críticas sobre el papel de la agricultura como motor del crecimiento de la economía del país, y al desarrollo de un arduo debate sobre la situación de la agricultura nacional, que involucró al conjunto de la elite política y a la cada vez más numerosa oposición política (Guerra, 1988, Pág. 242). Como afirmó Halperin Donghi refiriéndose a las visiones de la crisis de la agricultura cerealera argentina después de 1900, "las profecías de futura grandeza dieron gradualmente paso a exámenes más desencantados del presente y del futuro", de la agricultura mexicana (Halperin, 1984).

Para políticos y funcionarios eran cada vez más evidentes las dificultades de México para convertirse en un país agroexportador además de minero exportador, así como los problemas para producir alimentos suficientes para el consumo interno.

Las exportaciones de algunos productos agropecuarios, que para 1900 habían llegado a constituir un 39 % del conjunto de las exportaciones del país, habían comenzado a descender desde alrededor de 1904 - 1905, como por ejemplo las de ganado, tabaco en rama,

café (desde 1902). Las producciones de arroz, frijol, trigo estaban en descenso ya desde 1904, también las de azúcar y de zacatón. Las cosechas de maíz se vieron afectadas por sequías en 1901 y en 1908, y también por heladas e inundaciones, por lo cual las importaciones experimentaron un notorio incremento, especialmente en 1905 - 1906 la incapacidad del país para alimentarse era cada vez más visible. Las estadísticas que ahora disponemos sobre rendimientos de las cosechas por hectárea cultivada para la producción de arroz, trigo, maíz, frijol, azúcar, y henequén no registran saltos espectaculares al alza en los rendimientos en kilogramos producidos por hectárea cosechada durante el periodo. En todo caso, se registran movimientos a la baja, como fueron los casos de las cosechas de maíz y frijol, y un aumento no sostenido en los rendimientos de las cosechas de algodón y café. No se disponen series estadísticas sobre importación, fabricación y uso de abonos y fertilizantes, pero los escasos datos que se han localizado señalan que su uso estaba poco extendido, a excepción de las unidades productivas que la historiografía ha bautizado como "haciendas modernizadas (Nickel, Miller, Tortolero, 1995). Además, sólo una pequeña parte de la superficie cultivable del país era aprovechada. Para 1914, un estudio señalaba que sólo el 1 % del territorio nacional disponía de riego fácil y se hallaba en cultivo, y que un 20 % del mismo se hallaba bajo cultivo de temporal, restando un 45% del territorio susceptible de cultivo de secano inexplorado. El porcentaje de hectáreas cultivadas por habitante, en México se calculaba entonces como de 0.399, mientras que en Canadá era de 1.16 y en Rusia de 1.52. Indicadores de una agricultura cuya prosperidad fue imaginaria, y en la realidad, dudosa, a excepción de los conocidos éxitos del café, algodón, y henequén: En este contexto el país recibió los coletazos de la crisis internacional de 1907, crisis bursátil y financiera que se desarrolló a ambos lados del Atlántico norte, en Estados Unidos y Europa, y que afectó seriamente las finanzas públicas, la banca, los negocios en general y especialmente al sector exportador, debido a la baja internacional de precios de los productos primarios, minerales y materias primas de origen tropical y templado (González Navarro Kindelberger, Florescano, E. y Swan, 1995, Pág. 56, 125-128). En concreto, en México sufrieron reveses la exportación de cobre, de plata, maderas, ganado, cueros y pieles, y henequén, así como los precios a que cotizaban estos productos en las principales plazas internacionales. Se vieron afectadas la agricultura, la ganadería, la minería, la industria textil y agroindustrias como la jabonera y la azucarera, la fundición de hierro y acero, y las finanzas de las compañías financieras,

mercantiles y de transportes. Guerra, entre 1907 y 1908 se superpusieron los efectos de una crisis de subsistencia bastante extendida, con una crisis minera, financiera-bancaria, y política (Guerra, 1985, Pág. 235-260).

Mirada desde la avenida de las políticas de fomento gubernamental, la crisis de 1907-1908 constituye una coyuntura decisiva: fue a partir de esta crisis que el gobierno federal emprendió un programa de acción coherente, integrado y sistemático para el fomento de la agricultura nacional. Entre 1907 y 1910 se produjeron cambios muy notables en la política federal de fomento a la agricultura, coincidiendo con la gestión del ministro Olegario Molina, que abarcaron tanto en el plano de los proyectos, como de las políticas. ¿Es posible considerar estos cambios como respuesta a la crisis de 1907-1908? Se plantearon dos objetivos resolver el problema del mejoramiento técnico y productivo de la agricultura nacional (tanto de exportación como para el consumo interno), que constreñía la oferta de alimentos incluso, y reforzar la participación de la acción estatal en la promoción de la agricultura, agotadas al parecer las expectativas de generar cambios en la actitud de los productores. El rasgo sobresaliente de las políticas de fomento agrícola durante esta etapa fue la creación de un conjunto de instituciones que, controladas por el gobierno federal, se encargaran específicamente de promover y apoyar la inversión en actividades agropecuarias. Se pretendía crear un sistema integral de instituciones que vinculara las funciones de instrucción y divulgación de los adelantos científicos y técnicos entre los productores, con la investigación agrícola, juntamente con la formación y entrenamiento de un cuerpo de funcionarios especializados en el campo de los asuntos. La creación de estaciones experimentales era una pieza clave en el conjunto de medidas, ya que permitirían vincular la investigación científica aplicada con la propaganda agrícola y la divulgación de los adelantos técnicos y culturales. Las primeras se fundaron recién a fines de 1906, alcanzando para 1910 tres en todo el país (en Oaxaca, Tabasco y San Luis Potosí, zonas de cultivos templados y calientes), junto con una sub estación en Yucatán y una hacienda escuela en la frontera norte: Esto constituye una marcada diferenciación con respecto a los lineamientos de las políticas de fomento de las décadas de 1880-1900, que habían estado dirigidos más bien a crear un marco institucional general y una infraestructura de transportes y comunicaciones favorable al desenvolvimiento de la actividad económica y al desarrollo de la inversión privada en general, y no específicamente orientados a los asuntos agrícolas. La reestructuración

institucional originó una verdadera innovación: en diciembre de 1909 se dictó la ley de los "Servicios Agrícolas Federales", que creó la Dirección General de Agricultura, y reglamentó el conjunto de los servicios de fomento agrícola a cargo de la Secretaría de Fomento. Por primera vez desde la independencia se organizó una dirección específica para la administración y gestión de los asuntos agrícolas, la Dirección General de Agricultura. Se estableció también una Dirección General Agraria, con tres comisiones, una de trabajos de campo, otra de trabajos de gabinete, y otra de Administración y archivo. Al mismo tiempo se desarrolló una actividad bastante sistemática para reformular el marco normativo relativo a tierras, aguas, subsuelo, minas y concesiones mineras, y asociaciones de productores, a partir de la elaboración y aprobación de nuevas leyes sobre tierras, aguas federales, código de minería y cámaras agrícolas entre 1908 y 1910. Como se planteó más arriba, los movimientos de reorganización funcional y administrativa de la Secretaría de Fomento estuvieron conectados con cambios en el marco normativo (Zuleta María, 2022, Pág. 17).

La renovación que se impuso desde 1907 a la Secretaría partió de la redefinición de sus metas de acción, si para 1877 - 1886 la consecución de una red de comunicaciones ferroviarias había orientado los mayores esfuerzos del gobierno, y para 1886 – 1900 se orientó a la expansión del comercio exterior y la diversificación de los cultivos y las industrias, durante la primera década del siglo XX el objetivo de fomento fue la construcción de una infraestructura básica de obras hidráulicas que hiciera posible el desarrollo de una agricultura de regadío, menos dependiente de las fluctuaciones climáticas y más apta para conseguir incrementos de productividad: era necesario recuperar la agricultura orientada al sector interno, que se enfrentaba a escasa disponibilidad de aguas para riego y de capitales para construir obras de canalización, y así resolver el problema del abasto de productos de consumo básico en los mercados internos. Junto con el plan de inyectar agua a las tierras del país, se formuló el plan de ampliar y facilitar las posibilidades de financiamiento de los productores agrícolas, industriales y mineros; Es importante destacar esta coincidencia: sólo cuando se miró hacia adentro, se definió y puso en marcha el primer programa integrado y coherente para el fomento agrícola del país (Zuleta María, 2022, Pág. 18).

2.4.2. El Porfiriato

Durante la dictadura, el sistema económico capitalista desarrollo mediante la inversión de capital y tecnología aportada por empresarios extranjeros, cuyo interés radicaba en aprovechar la riqueza de recursos naturales como el petróleo, oro y minerales. La mayor parte del capital extranjero provenía de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, contribuyendo a desarrollar infraestructura de comunicación como la extensa red ferroviaria nacional, las mejoras en los puertos marítimos y la aplicación de telecomunicaciones telegráficas y telefónicas, en lo referente a las fuentes de energía, tuvo su lugar y uso por primera vez, debido a que la demanda de energía aumento como consecuencia del desarrollo económico, durante este periodo una de las principales fuentes de energía fue la producción de electricidad a través de plantas hidroeléctricas, al mismo tiempo también adquirió mayor importancia el petróleo debido a la gran reservas con las que contaba el país, durante este periodo el comercio un notable crecimiento debido en gran parte a la extensión del sistema ferroviario, que favorecía el comercio interior. Se observa un proceso de acumulación industrial importante, estimulado esencialmente por las fuerzas desatadas bajo el auge minero - agroexportador, y por los cambios en los precios relativos (en los que tiene mucho que ver tanto la política proteccionista como la depreciación del peso plata), pero rezagado en términos internacionales y limitado por la estructura económica en general y la concentración del ingreso en particular (Escamilla, 2020, Pág. 170).

A medida que incrementaban las inversiones extranjeras, el gobierno fomento el comercio exterior, entre las importaciones sobresalían los artículos destinados a producir otros bienes equipos e instalaciones, para las nuevas plantas industriales y para los ferrocarriles. También se importaron bienes de consumo de primera necesidad y artículos de lujo. Las exportaciones por su parte llegaron a multiplicar por cinco veces su tamaño y se basaron principalmente en materias primas como el oro, Estados Unidos fue el primer destino de estas. El sector industrial, la minería ocupó el primer lugar, además de la industria de la transformación adquirió gran importancia. Todos estos factores permitieron que México ingresara al ámbito del comercio internacional y de modernizarse. A su vez, establece tres etapas en la evolución de la política industrializadora: a) reactiva, donde las políticas se diseñan para obtener ingresos fiscales o surgen en respuesta a crisis comerciales; b) proactiva,

cuando se echa mano del proteccionismo específicamente para favorecer la industria, lo que coincide con el surgimiento de las políticas de fomento; c) correctiva, “cuando el proteccionismo es desalentado en favor de la eficiencia”. Desde su concepción, el Porfiriato coincide con la primera etapa, puesto que las medidas genuinas y originarias de promoción industrial comenzaron después de la Revolución (Escamilla, 2020, Pág. 171).

En 1882 la Bolsa de Valores de Nueva York registró a México como uno de los principales exportadores con 70 mil sacos de café tipo oro de 60 kg., cifra que fue en aumento hasta llegar a 505 mil sacos al año en 1909, periodo en el cual México ocupó el tercer lugar entre los países productores de café. A principios del siglo XX, la producción cafetalera nacional se vio afectada por la revolución mexicana de 1910, que ocasionó un derrumbe en la producción por el abandono de plantaciones. (CEDRSSA, 2018).

2.4.3. Desarrollo estabilizador “milagro mexicano” (1930 – 1970)

En 1930 en México predominaba aún la propiedad privada de la tierra, en especial, la gran propiedad. El presidente Calles se había declarado a favor de la agricultura y la propiedad privadas “retenía el 86.6 % de la tierra de cultivo y los ejidatarios, unos 670 mil, apenas contaban con un 13.4 %”. Se calculaba que había 3.5 millones de personas que laboraban en el campo, pero “cerca de 2.5 millones no poseían nada... unos eran eventuales; otros jornaleros migratorios; muchos simplemente desempleados” (Hernández, 1979, Pág.167). La injusta distribución de la tenencia territorial y la miseria de los campesinos. La economía sufría de las graves deficiencias tradicionales, como eran la excesiva concentración de recursos, la falta de comunicaciones y riego y la tecnología atrasada, todo lo cual explicaba los pocos rendimientos en la producción, el bajo nivel de vida de los campesinos y la preeminencia de una economía de subsistencia, siete de cada diez campesinos carecían de su propia parcela, los ejidos representaban menos de 1 % de las propiedades. El reparto agrario se redefinió desde el inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas, a fines de 1934. Al frente del departamento agrario nombró a Gabino Vázquez, un conocido anti latifundista al que el presidente le encomendó “intensificar los trabajos para la dotación de tierras en todo el país” (González, 1981, Pág.31). Desde ese momento se incrementó el reparto agrario, aunque, en

principio, en tierras periféricas que no afectaban la propiedad privada ni la agricultura comercial.

En 1930 Cárdenas afirmó que el ejido iba a ser la base de la Reforma Agraria. Para el cardenismo la cuestión agraria sería “el foco de las doctrinas políticas, la materia de mayor interés gubernamental, el asunto de mayor importancia en la economía agrícola del país y, en suma, la labor de mayor trascendencia en la reforma social de México” Debido a la gran depresión, México inicio una etapa, denominada el milagro mexicano esta etapa se por un crecimiento sostenido y la transformación de México en una nación moderna e industrial, la segunda guerra mundial, dio un gran estímulo al crecimiento de la economía mexicana de 1940 a 1956 se dio en México un periodo de crecimiento hacia fuera basado en el dinamismo del sector primario. A pesar de ello, este crecimiento se produjo sin desarrollo, ya que aumentó el número de industrias, pero se carecía de una libre competencia. Esto fue especialmente patente durante el gobierno de Ávila Camacho entre 1940 y 1945 traducido en un gran crecimiento económico, llegando alcanzar un crecimiento del PIB del 7.3 % en 1945. Durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés entre 1946 y 1952, se produjo un importante aumento en la industria manufacturera y de construcción, así como un aumento de la producción eléctrica y del petróleo, todo esto cambio cuando empezó a crecer en 1956 y 1970 cuando la economía mexicana empezó crecer hacia dentro, mientras México empezaba a consumir lo que producía. Durante este periodo su economía estuvo basado en dinamismo del sector industrial y ajustándose a los problemas productivos financieros por los que pasó el país, manteniendo un crecimiento industrial sostenido, aunque llevado a cabo mediante una política proteccionista, impidiendo que hubiera competitividad entre las empresas al no haber competitividad, no se pudo consolidar en los mercados extranjeros e imposibilitando la creación de una verdadera industrialización moderna e independiente (Solís, 2009, Pág. 62-65).

En 1937 nació la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA) que fue creada por el estado para regular los precios de los productos básicos. Durante 1942 CEIMSA decidió la creación de una empresa filial a la cual daría el nombre de Cafés Tapachula, S. A. cuya finalidad fue la de adquirir y administrar beneficios de café. Tres años después, dicha empresa se convierte en Beneficios Mexicanos del Café, S. de R. L. y C. V. (BEMEX), teniendo como objetivo comprar, beneficiar y vender café representando al sector

público. En 1958 es creado el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) teniendo como objetivo central promover y difundir los sistemas más convenientes de cultivo, beneficiado e industrialización. El INMECAFE conformó un esquema organizativo básico para financiar a la caficultura el cual se inició en 1973, cuando se puso en marcha una fuerte campaña para agrupar a los productores en las llamadas unidades económicas de producción y comercialización (UEPC). Bajo este esquema los productores miembros recibían anticipos bajo un compromiso solidario donde todos ellos debían liquidar sus adeudos individuales mediante la entrega de parte de la cosecha la cual sería beneficiada a través de las instalaciones del INMECAFE; por medio de este mecanismo se llega a habilitar a tres cuartas partes de los productores cafetaleros del país (SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 2012).

En 1981 el panorama económico dio un giro de ciento ochenta grados al desplomarse el precio del petróleo y elevarse los tipos de interés en Estados Unidos y Europa, en 1982 el gobierno mexicano devaluó el peso y nacionalizó las industrias afectadas por la crisis, aunque esta había producido el crecimiento industrial en décadas anteriores había sobreprotegido al sector, haciendo poco competitivo, poco rentable y productivo (Solís, 2009, Pág. 59 - 63).

2.4.4. Ajuste estructural, estabilización económica e implicaciones

A partir de 1986 se llevó a cabo un programa liberalizador de la economía en el cual se eliminaron muchas restricciones al comercio y se instauró un programa de regularización industrial, además se privatizaron la mayoría de las empresas nacionales con la excepción de la industria petrolera y energética. Durante este periodo la desigualdad de ingresos aumentó. El presidente que tomó posesión en 1982 estaba resuelto a cambiar las políticas económicas, como un punto de partida en la economía mexicana. La nueva estrategia económica se basó en la liberalización comercial, políticas orientadas a la exportación y una menor intervención del Estado. En el contexto de este modelo de desarrollo económico, se impusieron varias medidas por las instituciones financieras internacionales que proporcionaron créditos para solucionar la crisis, basadas en el ajuste estructural y en políticas de estabilización orientadas hacia exportaciones de manufacturas (Vargas, 2005, Pág. 101).

Las políticas de ajuste estructural y de estabilización económica que se aplicaron en México durante el período presidencial de 1982 a 1988 dieron lugar a restricciones al gasto

público en todos los sectores, pero el sector rural fue el más afectado. Las políticas agrícolas del período presidencial 1988- 1994 tuvieron como acciones:

- Desregulación y simplificación administrativa en instituciones de atención al campo.
- Adaptación del régimen de propiedad en el campo para fortalecer la iniciativa y el espíritu emprendedor de los productores rurales.
- Racionalización del esquema de subsidios y su substitución por uno de pagos.
- Desarrollo y promoción de un esquema moderno de comercialización de productos agrícolas.
- La apertura comercial en el sector agrícola para apoyar la modernización de la producción y para promover su creciente especialización en áreas donde existen ventajas comparativas.
- Establecimiento de programas para combatir la pobreza en las áreas rurales.

A estas políticas generales les siguieron algunos programas:

- Artículo 27 de la Constitución Mexicana.

En junio de 1990, el gobierno mexicano inició negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), con Estados Unidos y Canadá como socios, era claro que la agricultura sería un obstáculo importante. El presidente hizo una propuesta controvertida para enmendar el Artículo 27 de la Constitución Mexicana en noviembre de 1991, señalando que ella atraería el capital necesario a las áreas rurales de México y generaría mejores niveles de vida para los campesinos. Los partidarios de las enmiendas también adujeron que, dado el nuevo ambiente internacional, los agricultores mexicanos debían ser más competitivos y de ello dependía atraer la inversión de capitales al campo. Sin embargo, detrás estaba la estrategia para concentrar las parcelas de tierra cultivable mediante la política de privatización de ejidos y de comunidades indígenas, que no permitían aprovechar las economías de escala de la producción. Las enmiendas propiciaban que se pudieran celebrar cualquier tipo de contratos, por ejemplo, vender, alquilar, hipotecar, dar sus derechos de propiedad como colateral, y permitir a la iniciativa privada invertir en áreas rurales (Vargas, 2005, Pág. 103).

- Programa PROCAMPO de subsidios directos.

Se diseñó para proporcionar pagos de ayuda directa a 2.2 millones de campesinos pobres con niveles bajos de subsistencia, para ayudarles a hacer una transición a otros cultivos orientados al mercado. programa orientado al mercado para proporcionar no solamente alivio a los productores agrícolas de renta baja, pero también tenía una segunda intención. Fue una oportunidad para que el presidente Salinas consolidara su imagen, pero también intentó destrozar las alianzas entre los burócratas y los intereses privados, debilitando el viejo corporativismo y estableciendo nuevas alianzas entre el estado y la sociedad (Morris, 1995).

- Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

El principal instrumento a través del cual el gobierno mexicano ha confirmado y consolidado la aplicación de iniciativas orientadas al libre mercado, esquemas de privatización y otras políticas económicas neoliberales de desarrollo en la agricultura, las barreras comerciales y tarifas entre México, Estados Unidos y Canadá comenzaron a bajar y serán eliminadas totalmente en 15 años, a pesar de que la eliminación unilateral de las barreras comerciales y las tarifas comenzaron en México desde 1982 (Vargas, 2005, Pág. 105).

La crisis del peso fue una crisis provocada por la súbita devaluación del peso frente al dólar norteamericano en el año de 1994, el peso se devaluó rápidamente a la vez que aumento el consumo provocando que el país entrara en recesión en 1995, durante el gobierno de Ernesto Zedillo de 1994 al 2000 se redujo la desigualdad de ingreso se continuó con la liberación comercial reduciendo la brecha entre la clase urbana y rural, esto ha convertido a México, en uno de los países más abierto al libre comercio y con una industria ya establecida. El comportamiento del café, que es uno de los principales productos de exportación de México, es irregular y sin una tendencia definida (Gómez, 2001, Pág. 550).

2.4.5. ¿Por qué adoptamos la agroindustria del café en Veracruz?

El café que producimos y tomamos en México en la actualidad se originó en Etiopía en el siglo doce. En el lapso de ocho siglos el café ha vagado por geografías y escenarios diversos, inserto en relaciones sociales y económicas también diversas, y se han tejido modos de percibirlo y de incorporarlo a la vida cotidiana de quienes lo producen, de quienes lo comercializan, de quienes lo consumen. Actualmente lo encontramos recorriendo los andenes del mercado internacional, lo mismo que formando parte de la agricultura campesina. El café llegó a México a fines del siglo dieciocho, se expandió y desarrolló durante el diecinueve como cultivo de plantación y, posteriormente, entre los años 1920 y 1950 dato variable según la región, se convirtió en cultivo principal, sin embargo, el proceso de industrialización y comercialización continuó, y continúa en la mayoría de los casos, en manos de empresarios de mediana o mayor talla. Su cultura se difunde en la primera mitad del siglo diecinueve, principalmente en Veracruz, Originaria de África Oriental, la planta del cafeto llegó al país en el año de 1796 la región de Córdoba, Veracruz, para después llegar a los demás estados, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Michoacán: Durante el porfiriato creció la caficultura inducida por empresas transnacionales en grandes fincas especializadas. A partir de la reforma agraria de Cárdenas (1934 - 1940), paso a ser una actividad de grandes plantaciones a pequeñas parcelas de campesinos y población indígena. Los grandes productores de café lograron conservar los terrenos más fértiles y mantener así una posición ventajosa hasta la fecha. A pesar de que los grandes productores de café solo representan el 8 % de la producción, reciben arriba del 90 % de los beneficios de la venta de café seco en México (Figueroa, Pérez, Montoya, 2015, Pág. 1).

Procesamiento del café, aquí es cuando inicia la transformación y pasa a ser un producto agroindustrial, después de haber cortado el fruto del café, es sometido a un proceso o beneficiado por una de las dos vías existentes:

- El método húmedo y también llamado café lavado es el más costoso y complejo, este método emplea a los cafés arábicas de alta calidad, con la finalidad de conservar todas sus propiedades, por tal razón son los cafés más caros o mejor pagados, todo este proceso trae como consecuencias la generación de residuos como pulpa y aguas

mieles, los cuales si no se manejan adecuadamente generan dificultades al ambiente (FAO, 2012).

- En el caso de “la vía seca”, se obtiene el café bola o capulín, que da lugar al café oro natural, este proceso se considera de alguna manera artesanal ya que corresponde a el secado en estado cereza para después ser bola tendido en lo que se conoce como asoleadero o patio de secado, para después majarlo ya sea en morteros o molinos, estos molinos van desde ser empujados por un operario, bestias o motores eléctricos. El siguiente paso es el soplado, donde es separada la cascara seca de la almendra.

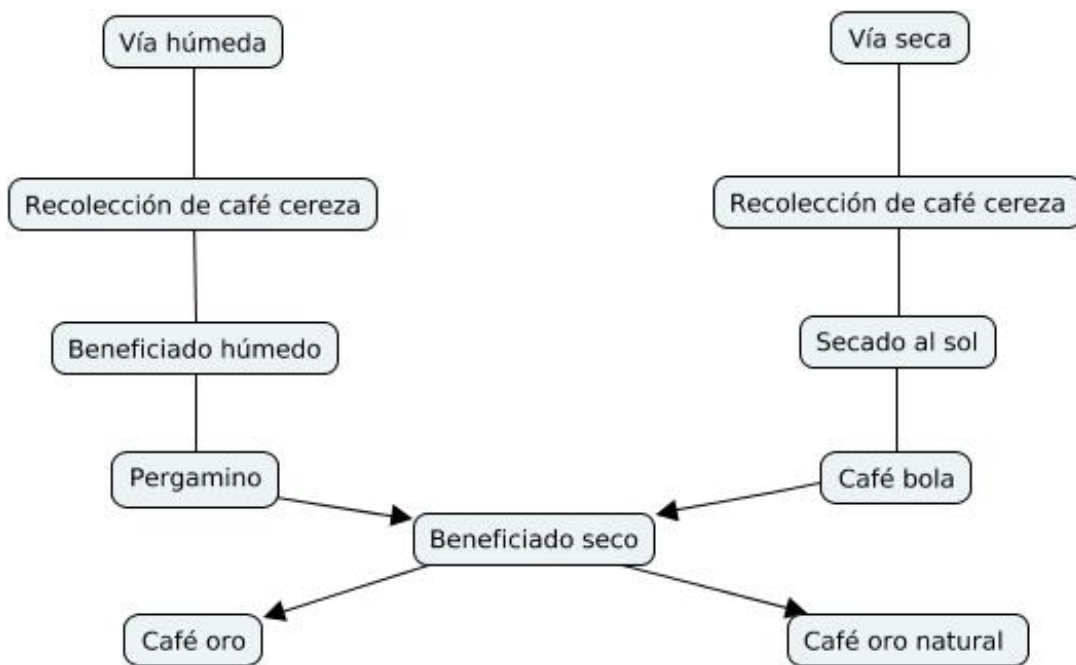


Figura 3. Diagrama de procesamiento de café.

Referencia: Elaboración propia: SAGARPA 2011, Gachuz .2015, Página 14.

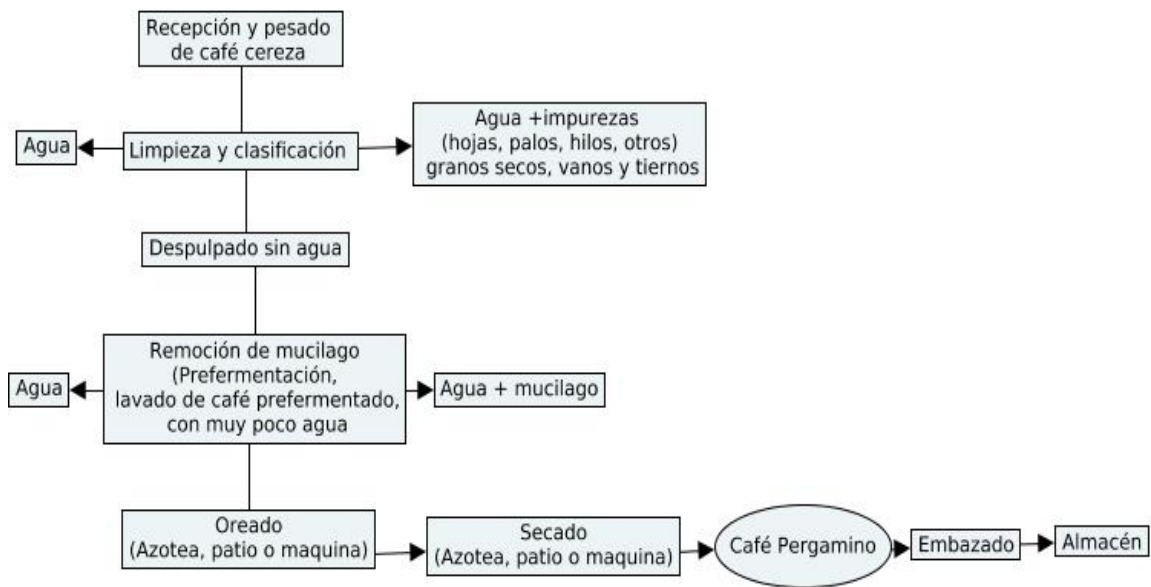


Figura 4. Diagrama de la vía húmeda del café

Referencia: Elaboración propia: SAGARPA 2011, Gachuz, 2015, Página 15.

La vía húmeda es un procedimiento para la obtención de café suave o lavado, en el cual México participa en el mercado internacional como materia prima para el proceso de tostado. Consta de dos etapas: La primera, el beneficiado húmedo, que va desde la recepción de cereza hasta la obtención de café pergamino (SAGARPA 2011).

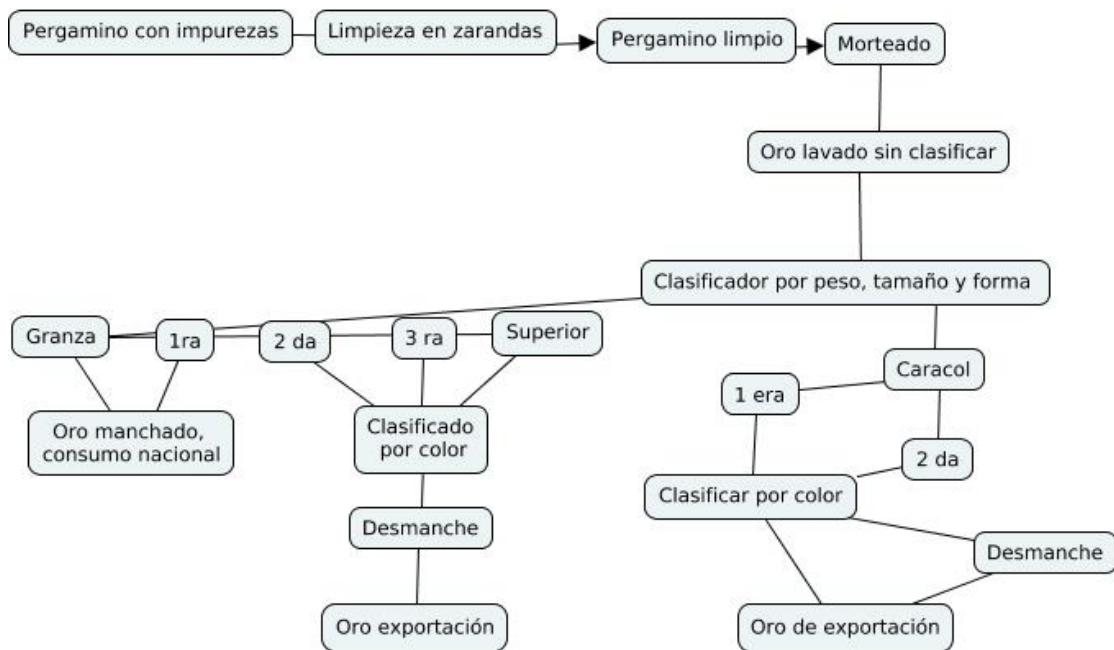


Figura 5. Diagrama de la vía seca del café

Referencia: Elaboración propia: SAGARPA, 2011. Gachuz, 2015, Página 15.

La segunda fase de beneficio seco, que se inicia con la limpieza del café pergamino y concluye con el café oro lavado, debidamente clasificado y envasado.

El proceso inicia con la recepción, etapa donde los frutos son recibidos en un tanque (Sifón) lleno de agua para evitar que el fruto se caliente y comience a fermentar. Se eliminan todas sus impurezas y se seleccionan por su densidad; posteriormente la materia prima pasa a la sección de despulpado, esta etapa es el proceso de separación de la pulpa y cascarilla del grano de café. Una vez obtenidos los granos de café del despulpe, estos pasan a la fermentación, etapa en la cual se elimina el mucílago del grano, debido a que el mucílago es insoluble en agua existen dos formas de retirarlo: fermentación natural y en su mayoría por remoción químico - mecánica, esta fase tiene una duración promedio de 24 hrs. Consecutivamente se da paso al lavado, una vez removido el mucílago de la superficie del grano, este se debe lavar con agua limpia tantas veces sea necesario para la remoción de los residuos de mucílago. El secado es la etapa posterior a la remoción de la remoción del mucílago, principalmente esta etapa consiste en reducir la humedad del grano de 52 % al 12 %, al concluir el secado del café, se requiere de por lo menos de tres horas para homogeneizar la humedad. En esta etapa ya se tiene como producto café oro, por último, se procede a almacenar (Gachuz, Pág. 16, 2015)

2.4.6. El uso de café en la región de Huatusco

El sociólogo y doctor en Historia y Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (UV) Manuel Hernández Pérez, presento una investigación de; El café en la región de Huatusco, Veracruz. Historia y formas de vida, un estudio de la región cafetalera que comprende los municipios de Zentla. Comapa, Huatusco, Sochiapa. Tlacotepec de Mejía, Tenampa, Totutla, Tlaltetela e Ixhuatlán del Café., lugares de montaña media envueltos por la exuberancia de la naturaleza y por la dinámica social de sus pobladores. Con la llegada de los inmigrantes alemanes a principios del siglo XIX y después vendrían los italianos impulsados por las políticas liberales apoyaban la libertad económica y política, la abolición de los derechos del clero y del ejército, la prohibición del culto religioso y la colonización del territorio nacional. Algunas de estas ideas eran compartidas por los inmigrantes alemanes e italianos: Durante gran parte del siglo XIX,

los liberales impulsaron la colonización de amplias regiones de México. Pensaban que los migrantes europeos traerían capital y nuevas ideas, y que ellos impulsarían el desarrollo nacional. Por esta razón llegaron inversionistas y capitalistas franceses, alemanes, ingleses, estadounidenses, italianos y belgas. Aquellos que lograron acumular riquezas fueron la base del surgimiento de una burguesía agraria que influyó en muchas regiones del país, especialmente en Veracruz. De tal modo, a mediados del siglo XIX México se convirtió en un importante productor agrícola. Para acelerar este proceso se expidieron leyes a favor de la migración extranjera: El Estado mexicano se amparó en la idea positivista de que la raza blanca tenía una gran capacidad y conocimiento para impulsar la industria, por ello, decidió ofrecer terrenos baldíos para ser colonizados por inmigrantes o empresas ganaderas y agroexportadoras, producir la materia prima que el creciente capitalismo mundial demandaba, cómo el azúcar, café, tabaco, maderas preciosas, cítricos, fibras naturales (Hernández, 2022, Pág. 27).

Plantea Alba González Jácome, la población y la economía en el centro de Veracruz, desde la Conquista hasta finales del siglo XIX, está determinada por distintos factores (escasez de mano de obra, el medio ambiente adverso, las comunicaciones deficientes o inexistentes, métodos primitivos en la agricultura, falta de recursos financieros) que deben considerarse para comprender por qué ciertas regiones se desarrollaron más que otras y cómo en este proceso los elementos poblacionales, los cultivos agrícolas y el desarrollo de las economías locales fueron centrales para que algunas regiones fueran más prósperas (Hernández, 2022, Pág. 30).

La colonia de italianos, llamada Manuel González en honor al “presidente benefactor”, se fundó en terrenos del municipio de Zentla. Una vez ahí asentados, trabajaron arduamente para establecerse y adaptarse al nuevo ambiente e impulsaron la producción agrícola regional, estos inmigrantes serían el germen de la naciente burguesía cafetalera de la zona, poseyeron las mejores fincas cafetaleras: Los emigrantes alemanes e italianos fueron actores clave en la región. Esto vinculado a la preeminencia del capital internacional y a las condiciones que impone, sobre todo a los productores agrícolas de exportación. En este aspecto, la región fue el espacio idóneo para que los capitales se desarrollaran y de allí circularan en los circuitos nacional e internacional. Este era el caso de la cafeticultura durante

el Porfiriato, y los migrantes italianos jugaron un papel central en este esquema (Hernández, 2022, Pág. 35).

Capítulo III. Marco metodológico

3.1 Aspectos generales

Huatusco se encuentra ubicado en la zona centro del estado, en las coordenadas 19° 09´ de latitud norte y 96° 58´ de longitud oeste, a una altura de 1300 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tlatetela y Sochiapa; al noreste con Comapa; al sureste con Zentla y Tepatlaxco; al sur con Ixhuatlán del Café y Coscomatepec; al oeste con Calchualco y al noroeste con el estado de Puebla. Su distancia aproximada al sur de la capital del estado por carretera es de 125 km. (Gobierno del estado, 2023).

Se producen grandes toneladas de café año con año, gracias a que su tierra es rica en minerales y esto provoca que el café sea un producto alto en acidez, intenso aroma y sabor especiado, por tal razón, es un café altamente exportable. Sin embargo, la zona de Huatusco está rodeada por empresas familiares, las cuales se traducen a beneficios de café, hay localidades que en una extensión de 5 km a lo largo se encuentran 10 beneficios de café, no obstante, a pesar de la gran cantidad de beneficios, éstos tienen muchos años parados, ya que los productores prefieren vender su café sin procesar por que los precios son inciertos, aunque muchas veces es mejor el precio por quintal que el precio por kilo de café.

3.2 Diseño de estudio

Este estudio es transversal mixto descriptivo, porque se realizó en un solo momento, combina el análisis cualitativo y cuantitativo y describe los principales hallazgos detectados.

Para llevarlo a cabo se construyó un instrumento de captación de datos a través del formulario de Google que se encuentra disponible en el Anexo 1, en el cual se crearon algunas preguntas importantes que permitieron responder a los objetivos planteados, el instrumento contenía preguntas abiertas y cerradas, lo que permitió elaborar el estudio mixto.

3.2.1. Muestra de estudio

Por la carencia de información en plataformas oficiales, cómo en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) o informes con actualizaciones semestrales o anuales de la

agroindustria del café ubicadas en la zona de las altas montañas: Huatusco y su influencia en los municipios cercanos, por esta razón se evaluarán 26 productores agroindustriales de producción de café y sus derivados.

La zona de Huatusco está rodeada por empresas familiares, las cuales se traducen a beneficios de café, hay localidades que en una extensión de 5 km a lo largo se encuentran 10 beneficios de café de los cuales hay años que no trabajan ya que prefieren vender su producto sin procesar por que los precios de café pergamino son inciertos, aunque muchas veces es mejor el precio por quintal que el precio por kilo de café cereza.

El periodo en el que se realizaron las entrevistas fue del 10 de octubre al 20 de noviembre del año 2022 la duración de las entrevistas individuales fue de entre 40 min. a 60 min. En los siguientes municipios; Huatusco, Zentla, Comapa, Sochiapa, Totutla, Tenampa, Tlaltetela, Ixhuatlán del Café, Tomatlán, Tlacotepec de Mejía, estos municipios se unifican en el reparto y el acaparamiento de café.

3.3 Diseño estadístico

Para cumplir los objetivos del estudio primero se realizó un análisis documental para responder los primeros dos objetivos, y para los objetivos siguientes se realizó estadística descriptiva a través de gráficos exploratorios y para las preguntas abiertas se realizó análisis del discurso y nubes de palabras. El software utilizado fue Excel y para las nubes de palabras el Wordart.

Capítulo IV. Resultados

4.1 Gobierno y su participación en el desarrollo regional

En la actualidad, la mayoría de los países, incluyendo a México, han tomado la decisión de incorporarse al comercio internacional, promoviendo para ello la eliminación de las barreras al mismo. Lo anterior abre una serie de oportunidades para que los empresarios mexicanos amplíen sus mercados e incursionen en la exportación. Los empresarios que quieran empezar a exportar deben prepararse e informarse de todo lo que implica comercializar sus productos en el extranjero. El Gobierno Federal ha instrumentado diferentes programas de apoyo al café, con el fin de incrementar la producción y recuperar el área cultivada; actualmente los caficultores cuentan con el “Programa Sustentabilidad y Bienestar” para Pequeños Productores de Café (SUBICAFE), el cual tiene como propósito incrementar la productividad, impulsar el desarrollo sostenible de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) de pequeños y medianos productores, mediante incentivos que fomenten su capacidad productiva y económica, utilizando los recursos, suelo y agua, de manera sustentable y facilitando su integración a las cadenas productivas y comerciales. En 2018 se rehabilitaron 150,000 hectáreas de café y se propone aumentar a 200,000 en 2019. El Gobierno Federal cuenta con 30 proyectos y programas prioritarios diseñados para reactivar la actividad agrícola, entre los cuales se encuentra el programa “Producción para el Bienestar” que se encarga de entregar apoyos directos para pequeños y medianos productores de granos entre ellos el café; este programa se vincula y hace sinergia con otros programas como “Precios de Garantía y Crédito Ganadero a la Palabra” (CEDRSSA, 2019, Pág. 7).

El Artículo 180 de la Ley de Desarrollo Rural y Sustentable, menciona que el Gobierno Federal debe conducir la política agropecuaria a fin de que los programas y acciones para el fomento productivo y el desarrollo rural sustentable, con base a los acuerdos y tratados internacionales propicien la inocuidad, seguridad y soberanía alimentaria, mediante la producción y abasto de los productos y de igual manera, generar un desarrollo óptimo de la producción mediante:

- Identificar la demanda interna de consumo de productos básicos y estratégicos, y a partir de ello, conducir los programas del sector para cubrir la demanda y determinar los posibles excedentes para exportación, así como las necesidades de importación.
- Adquirir y transferir paquetes tecnológicos que permitan mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático en las plantaciones.
- Impulsar los sistemas de producción sostenibles.
- Impulsar políticas públicas de la caficultura que sean incluyentes, sectorizadas y regionalizadas.
- Impulsar las inversiones.
- Impulsar el consumo de la producción nacional de café y aplicar medidas de certidumbre económica, financiera y comercial que garanticen el cumplimiento de los programas productivos agroalimentarios (CEDRSSA, 2019, Pág. 8).

Ley para el fomento, desarrollo sustentable, producción, distribución y comercialización del café veracruzano; publicada en la Gaceta Oficial el 5 de octubre del 2018, última actualización el 2 de diciembre de 2021.

Ley número 689; para el fomento, desarrollo sustentable, producción, distribución y comercialización del café veracruzano:

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Son sujetos de esta ley productores de café, los agroindustriales del café, procesadores del café, los comercializadores y los vendedores en pequeña escala. Todo lo no previsto se regirá por las disposiciones aplicables de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y demás leyes en la materia.

Artículo 2.-Es objeto de la presente Ley:

- I. Fomentar y promover el desarrollo del sector cafetalero en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo previsto en la Ley de Planeación del Desarrollo Veracruzano, de los programas que de ella se desprendan y demás ordenamientos aplicables;
- II. Incrementar la participación del sector cafetalero en el mercado nacional e internacional;

- III. Fomentar y desarrollar la competitividad, modernización y eficiencia de todos los actores de la cadena agroalimentaria del café, bajo el enfoque de sostenibilidad y justicia distributiva;
- IV. Procurar una distribución del ingreso cafetalero con criterios de competitividad técnica, factibilidad económica, desarrollo social y sostenibilidad;
- V. Proponer que en las políticas públicas para la Caficultura Veracruzana se incluya: presupuesto, programas, acciones estratégicas orientadas a estimular mejores ingresos para los sectores más desfavorecidos, así como establecer procesos participativos y mecanismos de financiamiento, que garanticen la planeación, diseño, implementación y evaluación del funcionamiento y continuidad de dichas políticas públicas;
- VI. Diseñar políticas públicas, así como regulaciones que prioricen la sostenibilidad, la igualdad y la inclusión en congruencia con el marco legal, los convenios y tratados internacionales en la materia; y
- VII. Crear mecanismos e incentivos necesarios para promover la inclusión de las mujeres y las juventudes en la caficultura.

De las Autoridades Competentes.

Artículo 4.- Para el cumplimiento de lo establecido en el Programa de Fomento y Desarrollo a la Caficultura, son autoridades encargadas de la aplicación de la presente ley en el ámbito de sus respectivas atribuciones:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
- II. SEDARPA.
- III. SEDECOP.
- IV. SEDEMA.

Del Fomento a la Producción de Pequeña Escala.

Artículo 11.- La SEDARPA establecerá dentro del Programa de fomento y desarrollo a la Caficultura en el Estado de Veracruz, un apartado especial para mejorar la calidad de vida y la posibilidad de incursionar en el mercado del café a los productores de pequeña escala, procurando gestionar que sean prioridad en los Planes de Desarrollo

Nacional y Estatal, a fin de validar el criterio de justicia distributiva y equitativa enunciado en los objetivos de la presente ley.

Artículo 12.- Se deberá establecer dentro del Programa de fomento y desarrollo a la Caficultura en el Estado de Veracruz, la coordinación de acciones que permitan medir el impacto de los distintos programas de fomento productivo y de beneficio social vinculados a la caficultura en el Estado, priorizando en aquellos que contribuyen a resolver problemáticas concretas de los pueblos originarios, las zonas de atención prioritaria rural y áreas naturales protegidas.

Artículo 13.- Será prioridad de la SEDARPA en coordinación con las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, para el fomento a la producción a pequeña escala realizar las siguientes acciones:

- I. Fomentar la economía a microescala del café, a fin de que los productores puedan beneficiar su café y se promueva un acercamiento organizado a la industria para mejorar las condiciones de comercialización del producto.
- II. Apoyar a las comunidades, para la realización e inversión en el proyecto de los beneficios observando uso de agua, suelo, descarga de aguas residuales, energía eléctrica, entre otros insumos que impacten el medio ambiente.
- III. Incentivar prototipos regionales de producción que puedan replicarse en regiones con criterios de factibilidad, sostenibilidad, sin alterar el equilibrio ecológico y social en las comunidades.
- IV. Promover el consumo del café de los pueblos originarios mediante programas que destaquen sus tradiciones y costumbres, el aporte a la conservación de la naturaleza y la biodiversidad que les rodea.
- V. Promover la diversificación de cultivos aledaños al café para fomentar opciones de autoconsumo o en su caso opciones alternas de vinculación al mercado para las regiones cafetaleras.
- VI. Promover el beneficiado artesanal o de traspatio húmedo y seco y demás técnicas con criterio de responsabilidad social y ambiental.
- VII. Promover la asociación de productores artesanales de café y establecer programas, estrategias y financiamiento.

- VIII. Proporcionar mediante financiamiento al desarrollo y la capacitación para el control de calidad.
- IX. Crear un Padrón de Productores de Café con información oportuna, actualizada y necesaria para la toma de decisiones; así como incluir dentro del padrón un apartado específico para productores de pequeña escala.
- X. Promover y capacitar al productor para la certificación y comercio sostenible del cultivo y proceso del café.

De la agroindustrialización.

Artículo 14.- La SEDARPA deberá incluir en el padrón a las agroindustrias existentes en el estado, así como de organizaciones cafetaleras; que le permitan contar con datos certeros de la cantidad de café que se procesa en las regiones del estado.

Artículo 15.- La secretaría definirá prototipos de beneficio húmedo y seco basado en tecnología de punta, cuidando el proceso tradicional del café, donde se contemple entre otras cosas un bajo consumo de agua, de energía eléctrica, de combustibles fósiles o renovables, el tratamiento de agua, el cuidado de los afluentes.

Artículo 16.- La secretaría proporcionará acompañamiento en las diferentes etapas de la cadena agroalimentaria del café; así como en procesos de la siembra, beneficiado y del producto final.

Artículo 17.- La SEDARPA tendrá, dentro de las prioridades establecidas en el presente capítulo, el promover los procesos productivos en las diferentes etapas de la cadena agroalimentaria fomentando la producción de cafés diferenciados y artesanales; así como actividades amigables con el medio ambiente.

Artículo 18.- En relación con la disponibilidad presupuestal, la secretaría buscará el incentivar a las cooperativas y empresas integradoras dotándolas con maquinaria, equipo e infraestructura para su desarrollo y fortalecimiento agroindustrial, siempre y cuando demuestren de manera positiva el impacto social, sostenible y económico en el entorno de las diferentes regiones cafetaleras.

De la comercialización y el fomento al consumo.

Artículo 19.- La SEDECOP desarrollará y operará un programa de monitoreo del mercado internacional, diferenciales por calidad, rendimientos, volúmenes, regiones,

que aporten elementos técnicos para conformar un precio de referencia en las distintas regiones productoras de café del estado.

Artículo 20.- El precio de referencia del café en el estado es un mecanismo de justicia social distributiva y equitativa, con la finalidad que el productor pueda sufragar los costos de producción, más un margen de ganancia relacionado directamente con el promedio del precio nacional, los rendimientos, el precio por ventas finales, además de los premios de calidad, reconocimiento a zonas geográficas, y los ingresos de divisas por exportaciones, el cual deberá estar directamente vinculado al padrón en el estado.

Artículo 21.- Las comercializadoras de empresas sociales y privadas que accedan a mercados diferenciados, deberán tener prácticas sostenibles que se implementen en las diferentes etapas de la cadena; los beneficios, en la medida de lo posible, deberán reflejar en sus actividades productivas estrategias de conservación al medio ambiente en el entorno del cafetal, pero, sobre todo se buscará que apliquen medidas en beneficio de los actores principales que son los productores.

Artículo 22.- Deberá ser prioridad de los sujetos de la presente ley, defender los derechos del consumidor final, promoviendo el correcto etiquetado frontal con la finalidad que en el producto se declare el porcentaje de café puro, el porcentaje que contiene de mezcla entre diferentes variedades, así como el añadido de otros componentes que no provengan del café.

De la Responsabilidad Social:

Artículo 32.- Las autoridades competentes y sujetos de la presente ley deberán fomentar la reactivación de la caficultura en un entorno cambiante fomentando la renovación y mantenimiento de fincas cafetaleras para generar bienestar económico y social a corto, mediano y largo plazo.

Artículo 33.- Los actores de la cadena agroalimentaria del café, procurarán garantizar, en todas las etapas de la cadena, la seguridad laboral de sus integrantes, con fundamento en las disposiciones aplicables en el artículo 123 constitucional apartado A en su fracción XII relativo a las disposiciones de las empresas agrícolas.

Artículo 34.- Las autoridades reguladas en la presente Ley, en materia de responsabilidad social, tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Fomentar esquemas de igualdad e inclusión en el desarrollo de las actividades de la cadena agroalimentaria del café;
- II. Garantizar la seguridad en plantaciones comerciales, evitar las situaciones de peligro a de la población de los jornaleros agrícolas; y
- III. Incorporar esquemas de inclusión social de mujeres, jóvenes y población provenientes de pueblos originarios en todas las etapas de la cadena agroalimentaria del café.

Los comercializadores del café en Veracruz deberán diseñar e implementar, de acuerdo con sus capacidades un programa de Responsabilidad Social Empresarial. Este programa deberá contemplar entre otros rubros las medidas para promover el pago justo a los pequeños productores, el fomento a la conservación y restauración de los ecosistemas, el fomento a la incorporación de las modalidades de reserva que establece la presente ley y la promoción de la participación de las mujeres en la caficultura.

Dirección de Desarrollo de la Caficultura Veracruzana:

Artículo 40.- La SEDARPA considerará dentro de su estructura administrativa una dirección denominada de Desarrollo de la Caficultura Veracruzana, misma que coordinará las políticas en materia agroalimentaria del café en Veracruz, y tendrá por objeto proponer mecanismos de regulación en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria del café a fin de fortalecer a este sector en el estado de Veracruz.

Artículo 41.- La dirección tendrá como prioritarias las siguientes atribuciones:

- IV. Promover el reconocimiento a los cafés de especialidad producidos en territorio veracruzano, diseñar una estrategia de posicionamiento y comercialización de estos cafés, en nichos de mercado accionales e internacionales.
- V. Fomentar y gestionar el financiamiento para el acopio, beneficiado, almacenaje, comercialización, empaque y distribución del café veracruzano para la generación de valor agregado, especialmente para figuras jurídicas integradas con sentido social y con enfoque de sostenibilidad.

- VI. Diseñar e implementar un programa permanente de capacitación y asistencia técnica, para el manejo de tecnologías sostenibles. Este programa deberá contemplar entre otros rubros las medidas para promover el pago justo a los productores de pequeña escala, el fomento a la conservación y restauración de los ecosistemas, el fomento a la incorporación de las modalidades de reserva que establece la presente ley y la promoción de la participación activa de las mujeres en la caficultura.
- VII. Informar al Consejo Consultivo los avances y verificación del Padrón Estatal Cafetalero.
- VIII. Fortalecer, asesorar, gestionar la creación y fortalecimiento de personas morales con estructuras legales y operativas más eficaces en la materia, donde el objeto social y estatutos, privilegien la buena aplicación de los recursos, la transparencia, honestidad, productividad y rentabilidad, en un ambiente de alta democracia en su toma de decisiones y administración.
- IX. Promover la organización de los productores estatales, regionales o municipales y la creación de figuras asociativas de los sectores social y privado considerados en las leyes o reglamentos de la materia.
- X. Diseñar y establecer mecanismos económicos, donde se incluya entre otros, el pago por servicios ambientales para fomentar la incorporación y permanencia de fincas cafetaleras en las modalidades de protección ambiental, de igual forma se incentivará.
- XI. Reconocer de manera pública y oficial, de manera consensada, democrática y por demostración de hechos, a personas físicas o morales por logros reconocidos para la Caficultura en el Estado.
- XII. Las demás que le otorgue esta Ley, o la reglamentación expedida para el efecto.

Del Padrón de Productores

Artículo 42.- La SEDARPA integrará un padrón de productores que contendrá al menos el nombre, superficie sembrada, sistema de cultivo, variedad de café y ubicación georeferenciadas del predio. Los diferentes actores de la cadena agroalimentaria del café tendrán el derecho a ser censados y de ingresar al Padrón.

Artículo 43.- Para acceder a programas gubernamentales, incentivos públicos y esquemas de financiamiento en donde tengan participación instancias gubernamentales estatales, con participación directa o indirecta, es requisito indispensable contar con registro actualizado en el Padrón.

Artículo 44.- Con la finalidad de fortalecer a la producción de pequeña escala, podrán inscribirse al padrón los productores que tengan de 0.25 a 5 hectáreas y se alojarán en el apartado específico de productores de pequeña escala.

Artículo 45.- Para ingresar al Padrón, los productores, deberán comprobar con evidencia física y documental su participación en algún eslabón de la cadena agroalimentaria del café.

Artículo 46.- La institución encargada de administrar el Padrón definirá al menos dos periodos por año para actualizar el mismo; emitirá convocatoria pública abierta en donde establecerá los requisitos para registrar en el Padrón. En el caso de los productores de café de pequeña escala, se permitirá la presentación de documentos que avalen propiedad privada y propiedad social, se permitirán contratos de arrendamiento o aparcería. Los documentos oficiales podrán ser: escritura pública, título de propiedad, certificado agrario o constancia de posesión.

Artículo 47.- Se deberán realizar visitas de campo, programadas o aleatorias, para mayor confiabilidad de los datos alojados en el Padrón, con el fin de verificar superficie de siembra a través de medición poligonal y georreferenciación; de igual manera se verificará la existencia y cumplimiento de obligaciones de agroindustrias, industrias, comercializadores y otros actores de la cadena agroalimentaria del café; los cuales también serán georreferenciados para mayor certeza.

Artículo 48.- Los datos que proporcionen los actores de la cadena agroalimentaria del café tendrán un alto nivel de confidencialidad, su acceso será limitado y sólo se podrá proporcionar mediante la firma de un convenio específico a instituciones de investigación, universidades, instancias públicas federales y estatales, procurando salvaguardar los derechos de protección de datos personales.

Artículo 49.- Los datos personales y los datos georreferenciados que se alojen en el Padrón estarán sujetos a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Estadística e Informática.

Lo anterior demuestra cómo tanto el gobierno federal como el estatal han implementado diversas acciones a través de distintos programas que impulsan el desarrollo de empresarios para que incursionen al ámbito de la exportación y para mejorar la producción en sus tierras. Sin embargo, hacen falta procesos de implementación y distribución de apoyos exitosos, porque al preguntarles a los productores de la zona Huatusco si contaban con algún tipo de apoyo del gobierno, más del 96 % mencionó que no.

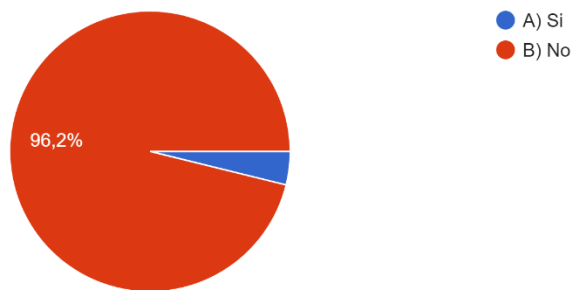


Figura 6. Conocen algún tipo de apoyo brindado por el gobierno. Referencia: Elaboración propia.

La cifra mostrada en la Figura 6 es preocupante y porque se aprecia una de las más grandes carencias en un sector tan importante del país, sobre todo por la cantidad de apoyos que están documentados por el gobierno y que sólo un productor de esta zona cuenta con el apoyo “Producción para el bienestar”. Por tal motivo, es necesario identificar qué está pasando con los procesos de asignación de apoyos, qué condiciones pone el gobierno para acceder a ellos. La página de Gobierno de México menciona que más de 130 mil productores veracruzanos están recibiendo apoyo (Gobierno de México, 2023), pero por qué solo un productor de la región Huatusco tiene derecho a ese beneficio. Este indicador muestra la dura realidad por la que pasan los agroproductores, porque tienen que salir adelante por sus propios medios.

Otra cuestión importante de destacar es que solo 3 productores saben de la existencia de los programas o apoyos esto es un indicador de que el gobierno debe difundir de una forma

más adecuada la información de los tipos de apoyo que brinda, porque no todos los productores saben de los programas existentes y mucho menos cómo acceder a ellos.

Entre los apoyos que mencionan los productores que, si conocen, están los siguientes: Bienestar, Apoyo en las diferentes etapas del proceso, Producción para el bienestar, Extensionismo (solicitud de equipamiento). Con estas respuestas se observa que es poco lo que se conoce de los programas vigentes que tiene el gobierno.

Con base en lo anterior, se les preguntó a los productores si conocen las organizaciones de apoyo existentes dentro del gremio, interesaba saber si tienen conocimiento de ellas y que opinan al respecto y el 11% indicó si conocer algunas, entre las que se mencionaron están: Producción de plantas y clones robusta, CNC, CNPR, Movimiento nacional cafetalero y la SEDARPA. Se observa con esta respuesta lo poco que conocen de las organizaciones de apoyo, porque de las cinco mencionadas, tres de ellas si están registradas como organizaciones civiles de apoyo al café; la SEDARPA pertenece al gobierno y la primera es una iniciativa indirecta de la empresa Nestlé con una empresa de California, pero sólo trabajan con algunos productores de la región y no como apoyo a todo el gremio.

Asimismo, se les preguntó si pertenecían a una asociación de apoyo y sólo dos productores mencionaron pertenecer a La Laja y beneficio Manuel Sedas y el otro al Padrón cafetalero.

Algo importante de conocer es sobre lo que los productores saben de las personas que están afiliadas a algún tipo de asociación y la mayoría de las respuestas que se brindaron construyen un discurso positivo sobre la afiliación. Las frases son:

Cafetalero 2: Que reciben apoyo económico.

Cafetalero 3: Algunos que pertenecen a algún gremio les pagan un poco más, pero tardan en darles el pago.

Cafetalero 4: Gozan de algunos beneficios, reciben planta de café, abono, dinero en efectivo.

Cafetalero 5: Son personas productoras de café que son organizados y establecen políticas, así como estrategias comunes para mejorar su participación en la cadena

productiva del café mediante el apoyo mutuo, también participan en cursos de actualización y capacitación constante.

Sin embargo, también hubo la existencia de aquellos que construyen un discurso negativo sobre este tipo de asociaciones.

Cafetalero 1: “Que algunos llegan a conflictos a causa de desacuerdos”

Cafetalero 8: “La mala organización evidencia la falta de preparación por los titulares de los gremios”

Se desconoce si la información brindada por los agroindustriales tiene algún fundamento, o solo replican lo que escuchan. Se necesita conseguir información directa de las asociaciones y hacer que la verdadera información se divulgue, con sentido de urgencia, para hacerla llegar a todos los productores y que realmente se formen un juicio basado en información fidedigna, por lo tanto, se identifica un área de oportunidad a trabajar si se quiere incorporar a los cafetaleros en asociaciones no gubernamentales que apoyen la producción de café en la zona.

4.1.1. Estrategias al fortalecimiento hacia la agroindustria cafetalera

La inadecuada capacidad técnica es uno de los problemas de fondo de la agroindustria alimentarias, en particular de la cafetalera. Las razones son múltiples y con esta investigación se muestran los diversos aspectos que la propician, como los problemas de falta de información sobre apoyos, aspectos técnicos, de gestión, institucionales y ambientales asociados a la agroindustria. La escasa información disponible es, generalmente, obsoleta o no se usa convenientemente. Asimismo, no existen programas adecuados de capacitación o de asistencia técnica. Es muy importante que los programas de apoyo empleen técnicas y enfoques derivados de los métodos o procesos para llegar a quien lo necesita. En todos los casos, se deberá partir de los problemas percibidos por los propios agroindustriales, por lo que se deberán establecer estrategias de acercamiento para conocer sus problemáticas. En este tenor de acercamiento, es fundamental que se unan esfuerzos y se generen redes de

colaboración que involucren a todos los actores clave en este proceso, para que haya un esfuerzo conjunto que desencadene una mejora a la industria del café.

Un segundo aspecto clave para mejorar la competitividad del sector es la innovación tecnológica. En el contexto actual de globalización, es crucial para las agroindustrias mejorar su tecnología, tanto en prácticas como en equipos, si se pretende garantizar su supervivencia y mejoramiento en el mediano plazo. La mejora tecnológica es fundamental en los aspectos ligados al uso de la bioenergía, y muy particularmente aquellos procesos y técnicas dirigidos a la combustión eficiente y limpia de leña. En muchas ocasiones, el elevado costo del combustible como consecuencia de la operación ineficiente de los equipos constituye el mayor costo monetario de producción de las agroindustrias, este es un trabajo que sin la ayuda gubernamental se ve imposible de subsanar. Un programa integral de innovación tecnológica dirigida a este sector debería contemplar los siguientes elementos:

- a) Diagnóstico de conocimientos, necesidades, equipos y prácticas locales enfatizando los aspectos de acceso a los recursos bioenergéticos.
- b) Desarrollo de prototipos y sistemas demostrativos por rubro agroindustrial, orientados a mejorar de manera sistémica la calidad del producto, la eficiencia del proceso (particularmente en cuanto a la combustión de la leña), el rendimiento económico de la agroindustria y la propuesta de sistemas eficientes en la garantía de calidad.
- c) Programa de diseminación tecnológica, basado en esquemas participativos con las micro y pequeñas agroindustrias (Cuevas, Masera, Díaz, 2004, Pág. 4).

Baja capacidad de gestión, sobre todo si se quiere tener una relación comercial con China. Se observa un limitado acceso a los mercados, una gran dependencia de los acaparadores e intermediarios, muy baja capacidad económica y de organización de los productores, además de presentar un bajo manejo gerencial y elevados costos de producción. Para mejorar la gestión se deben incorporar elementos planteados por Cuevas et al. (2004) que tienen énfasis y características de acuerdo con la situación específica a nivel local:

- a) Realizar un diagnóstico de conocimientos y capacidades de gestión en las agroindustrias a fin de detectar las carencias más críticas.

- b) Realizar estudios del perfil de las cadenas agroalimentarias y las cadenas bioenergéticas, incluyendo los mercados en los que están insertas las micro y pequeñas agroindustrias alimentarias.
- c) Difundir información sobre las referidas cadenas y mercados de los productos.
- d) Fomentar la organización de productores, por medio de cooperativas u otras formas de asociación que permitan, por ejemplo, disminuir los precios de los insumos mediante compras en volumen.
- e) Efectuar programas de promoción de los productos, tales como ferias y exhibiciones
- f) Implementar programas de certificación de productos y procesos para que las agroindustrias puedan acceder a otros mercados.

Nótese que uno de los puntos clave para generar un impacto económico de relación comercial con China es fomentar la organización de los productores a través de cooperativas, por lo que este punto puede comenzar a desarrollarse entre los cafeticultores que no están incorporados a ningún gremio, y desconocen los beneficios que estas cooperativas les pueden brindar.

4.1.2. Cooperativas como opción de desarrollo

El surgimiento masivo de empresas micro, pequeñas y medianas al interior de cada país provoco la regionalización y la presencia de mercados cerrados con limitado o nulo comercio exterior. La capitalización de empresas con mayores mercados internos y con innovación tecnológica propia genero aumentos en su productividad y capacidad de producción saturando sus mercados y generando excedentes de producción que sólo podían ser vendidos fuera de su país (Pereza, 2007, Pág. 65).

Existen tres clases de sociedades cooperativas:

- 1) De consumo: Son aquéllas cuyos miembros se asocian con el objeto de obtener en común artículos, bienes o servicios para ellos, sus hogares o sus actividades de producción.

- 2) De producción: Son aquéllas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual, independientemente del tipo de producción que realicen.
- 3) De ahorro y préstamo: Sociedades constituidas y organizadas conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas que, independientemente del nombre comercial, razón o denominación social que adopten, tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios, y quienes forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo.

Las sociedades cooperativas podrán dedicarse libremente a cualquier actividad económica lícita.

Si perteneces a una sociedad cooperativa requieres considerar lo siguiente:

- Acumular ingresos. Si además tienes actividades de otro régimen.
- Cumplir con obligaciones.
- Deducir gastos. (SAT, 2022)

La actividad agroindustrial inicia con los productos del sector agrícola, que después de ser cosechados requieren servicios de transporte, almacenaje, logística, servicios industriales mercadeo (mayoreo y menudeo) y proceso final que incluye preparación de alimentos y consumo. El término agroindustria, proceso agroindustrial, o industria alimentaria excluye industrias que producen equipo industrial o agrícola y maquinaria o insumos químicos para la agricultura. Los consumidores demandan alimentos procesados que les garanticen seguridad, calidad sensorial fácil manejo, alimentos e ingredientes que no dañen su salud, frescos o mínimamente procesados, alimentos complementarios acordes al estilo de vida (Pereza, 2007, Pág. 65).

Los problemas del sector agroalimentario se identifican en la producción y cosecha de materias primas y su integración con las agroindustrias, en el manejo del producto fresco, su almacenaje y transporte como fuente de abasto de insumos, en el proceso agroindustrial y su vinculación con las necesidades del consumidor y en la capacidad de las agroindustrias para atender oportunamente los canales de distribución. Las medidas a considerar cómo lo sugiere (Hazard Análisis Critical Control Point) serían las siguientes variables de competitividad como aspectos técnicos, aspectos de mercado, calidad y aspectos financieros,

aplicados a la cadena de valor integrada en sus etapas de producción y cosecha, manejo de producto fresco, almacenaje, transporte, proceso, distribución y reventa (Pereza, 2007).

Las motivaciones de los agentes; de los estudios de caso se concluye que diversos factores incitan a las agroindustrias y a las unidades familiares a concertar acuerdos de aprovisionamiento entre sí (Dutrenit, Oliveira, 1991).

Por el lado de la agroindustria; una agroindustria puede verse impulsada a establecer convenios con los pequeños productores en una zona determinada, sin que medien estímulos públicos o compulsiones externas, en las siguientes circunstancias:

- Escasez de tierras en venta o arriendo en una zona de predominio campesino que resulta particularmente apta para cultivar el insumo agrícola requerido.
- Escasez permanente o estacional de mano de obra en la zona, o si es muy alto el precio de la mano de obra, ya sea como consecuencia de la propia escasez o como consecuencia de la legislación salarial y previsional.
- Los pequeños productores de la zona tienen conocimientos o experiencia en el cultivo en cuestión o en cultivos análogos y sería muy costoso tener que capacitar a terceros.
- El cultivo requiere cuidados intensivos y el hacerlo con mano de obra contratada implica costos de supervisión muy altos.
- Los campesinos de la zona reciben créditos de fomento para cultivar rubros que interesen a la agroindustria, pues eso le evita a ésta tener que comprometer recursos propios o tener que endeudarse para financiar la producción.
- Existe una organización campesina que medie entre la agroindustria y los propios campesinos.
- La existencia de la organización, aun si no reporta a la empresa ventajas directas, le facilita otras gestiones con las autoridades.

Por tal motivo, se requiere conocer el punto de vista de los cafeticultores sobre las sociedades cooperativas, la Figura 7 muestra el conocimiento sobre este tipo de organizaciones que son establecidas por los mismos cafetaleros, en esta figura se puede apreciar que el porcentaje de conocimiento aumenta entre los cafeticultores, a comparación de los rubros indagados con anterioridad, porque un 38.5 % menciona si conocer estas cooperativas.

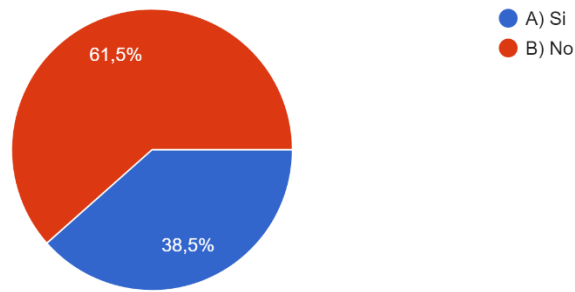


Figura 7. Conocen las sociedades cooperativas. Referencia: Elaboración propia.

Dentro del discurso para analizar los conocimientos sobre cooperativas, se usa la lógica metodológica bajo el enfoque de la interpretación y se observan los distintos enfoques de los productores que muestran una relación dinámica dentro del contexto de sus experiencias:

Cafetalero 1: “Organización entre personas para tener una mayor producción”

Cafetalero 2: “Hay poca información”

Cafetalero 3: “Que todos los productores son socios, aportan y tienen derechos y responsabilidades”

Cafetalero 4: “Todo, desde su organización”

Cafetalero 5: “Son integradas por personas físicas que tienen intereses en común”

Cafetalero 6: “Son grupos de personas que destinan cierta cantidad de recursos y/o parte de su producción cafetalera a la cooperativa para hacer más sencilla la agroindustria del café, así como para obtener beneficios técnicos, comerciales y de capacitación en el rubro, muchas veces también para ser beneficiarios de apoyos gubernamentales y de asociaciones civiles”

Cafetalero 7: “Sociedad de productores que buscan un mejor precio a sus productos”

Cafetalero 8: “No sirven deberían ser de comercialización las de producción y de consumo no sirven”

Cafetalero 9: “No sirven debería haber de comercialización”

Cafetalero 10: “Son la oportunidad para apoyar al campo, la industria del campo y al productor”

Cafetalero 11: “Un grupo de personas con intereses en común y que trabajan en conjunto para alcanzarlos”

Se observa que la mayoría mencionan que puede ser benéfica, salvo dos o tres productores que piensan que no sirven para nada, siempre se encontraran personas que estén en desacuerdo, pero lo que está demostrado en otras regiones es que, si la sociedad comenzara por organizarse y cada uno realice la función que le corresponde, de esta manera se estaría cumpliendo con los objetivos para los que se crea una cooperativa, que han sido mencionados previamente y en el que se enfoca este estudio, el apoyo a la comercialización del café con empresas chinas.

No obstante, hay productores que ya han experimentado pertenecer a algún gremio o cooperativa, pero las opiniones que la mayoría mostró son negativas, esto puede ser un indicativo de mala organización en ellas. Los comentarios más destacados son:

Cafetalero 1: “Regular, ya que en ocasiones no entregan los apoyos como se debe”.

Cafetalero 3: “Apatía y desinterés”

Cafetalero 9: “Solo buscan el grupo de personas para poder obtener beneficios de políticos y los dirigentes quedarse con los apoyos”

Solo hubo una opinión positiva es:

Cafetalero 6: “Muy buena experiencia, recientemente participé de un curso de barista para entender mejor la cadena productiva del café, son personas muy amables que comparten conocimientos con los demás y están comprometidos con el medio ambiente”

La experiencia de cada uno de los entrevistados los lleva a expresar lo que escuchan, ven y viven, porque anteriormente se mostró que no todos han pertenecido a algún gremio, son solo unos pocos los que han vivido la experiencia con organizaciones, ellos son los que

comentan que hay ocasiones que no presentan una planeación congruente anual de trabajo y que un área de oportunidad es desarrollar una mejor administración que permita obtener mejores resultados.

Un paso importante es que el 38 % de los productores saben que a través de las cooperativas se pueden regular acuerdos, compromisos, derechos y obligaciones, todo bajo un marco de acta legal, por lo que el trabajo para constituir una cooperativa en la zona será únicamente convencer al resto de los productores de los beneficios que tendrían si se adjuntaran a una cooperativa que les permita comercializar sus productos a China. Sin embargo, al preguntarles si se integrarían en una cooperativa, solamente el 15.4 % dijeron que sí, esto demuestra muy poca disposición por parte de los productores por mejorar el progreso local de la agroindustria quizá sea por las malas experiencias que platican los que sí han pertenecido o incluso las malas experiencias que ellos han vivido.

Para conocer un poco más sobre este tema, se les preguntó a aquellos que dijeron que no les gustaría pertenecer, la razón de su respuesta y algunas de las respuestas más destacadas fueron las siguientes:

Cafetalero 1: “Las sociedades cooperativas generalmente establecen requisitos tanto operativos como administrativos que resultan complicados de cumplir por pequeños productores, generando en ocasiones más gastos que beneficios”

Cafetalero 3: “Porque el mexicano no está capacitado mentalmente para sobrellevar una sociedad cooperativa y se guían por la corrupción”

Los que mencionaron que, si les interesase pertenecer a una cooperativa, sus peticiones en su mayoría son tener precios justos del café, sin embargo, algunos productores también añadieron:

Cafetalero 2: “Calidad, Precio justo, rendición de cuentas”

Cafetalero 4: “Que hubiese igualdad para los productores y se buscará apoyo para su beneficio pudiendo estos tener su propia maquinaria para procesar el café”

Cafetalero 8: “Que se forme bajo la condición del cuidado del medio ambiente mediante procesos productivos enfocados al desarrollo sustentable”

Cafetalero 15: “Apoyo a los productores, posibilidades de mejora de ventas, más derechos para el campesino, proyectos”

Ahora que se conocen las diversas peticiones que los productores piden, se debe pensar en integrar todos estos aspectos, si se quiere tener una respuesta positiva, pero lo importante es cumplir con estos aspectos, de lo contrario se perdería la credibilidad.

4.2. Importaciones y exportaciones de café

En el mundo 3 de cada 100 toneladas de café son mexicanas. Nuestro país realiza ventas de café verde en más de 42 países. Durante el ciclo cafetalero 2016-2017, México participó con 2.1 % del volumen de las exportaciones mundiales. Durante ese periodo se exportaron 2.7 millones de sacos y se importaron 1.6 millones de sacos en café verde. Las exportaciones representaron 35.1 % de la producción nacional. El 80.2 % del volumen de café importado por México correspondió a café verde, 14.7 % a café soluble y 5.1% a café tostado y molido; lo anterior, en volúmenes equivalentes a café verde. Las exportaciones mexicanas de café tienen como destino final Estados Unidos, con el 62.4 % mientras que el volumen restante es a países miembros de la Unión Europea como Alemania con el 2.2 %, Italia con el 15.2 %, al igual que otros países como Bélgica, Cuba y Suiza, los cuales representan el 14.2 % del total de exportaciones (CEDRSSA, 2019, Pág. 8).

Los precios Internacionales del café, los regula la Organización Internacional del Café (ICO) cada mes; con cifras de mayo del 2019 la producción de café bajó un 15 % respecto a mayo de 2018, siendo el porcentaje más bajo registrado en septiembre de 2006. Pese a que México es productor de café, la industria y el consumo de este, se encuentran dominadas por empresas internacionales y por la preferencia al consumo de café soluble, tanto en *retail* (lidera Nestlé) como en el canal de cafeterías (lidera Starbucks), las marcas mexicanas tienen una alta participación productiva en el café tostado siendo Nestlé el líder de la producción en el café soluble y las cápsulas de molido (CEDRSSA, 2019, Pág. 10).

4.3 Fracción arancelaria

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; acuerdo que establece las mercancías cuya importación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la exportación de café.

CUARTO. - Las mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias listadas en los incisos e) y f) del Anexo I del presente Acuerdo, están regulados por la DGSV y deben cumplir con la Regulación señalada en el propio Anexo, siempre que se destinen a los regímenes de importación definitiva, importación temporal, depósito fiscal, elaboración, reparación y transformación en recinto fiscalizado y recinto fiscalizado estratégico.

Las mercancías listadas en el inciso e) del Anexo I del presente Acuerdo, deben someterlas a inspección ocular por parte de la DGIF, en el punto de entrada al país previo al despacho aduanero, en términos de las demás disposiciones regulatorias aplicables que al efecto emita la propia Secretaría, a fin de certificar que los productos a importar se encuentren libres de plagas;

Las mercancías listadas en el inciso f) del Anexo I del presente Acuerdo, deben comprobar ante el personal oficial de la DGIF, en el punto de entrada al país previo al despacho aduanero, el cumplimiento de lo señalado en el módulo de requisitos fitosanitarios para Importación.

Para la aplicación de las mercancías listadas en los incisos e) y f) del Anexo I del presente Acuerdo, se entiende por especies no forestales, aquellas plantas herbáceas o leñosas que no se desarrollan en forma silvestre y son cultivadas.

NOVENO. - Una vez que se haya dado cumplimiento a los requisitos de las disposiciones legales aplicables de las mercancías listadas en los incisos a) al f) del Anexo I del presente Acuerdo, el SENASICA emitirá el Certificado de Importación correspondiente, mismo que deberá transmitirse en Documento electrónico o Documento digital, como anexo al pedimento.

En caso de que la inspección física de las mercancías se realice en las instalaciones autorizadas por la Secretaría, ubicadas fuera del recinto fiscal o fiscalizado, se emitirá el dictamen de cumplimiento de revisión documental y a su ingreso deben presentarse en dichas

instalaciones para su inspección física, máximo 12 horas después de que se haya realizado el despacho aduanero de las mercancías; al dar cumplimiento a lo anterior, se emitirá el Certificado de Importación correspondiente.

Mercancías reguladas por la DGSV, mediante inspección en el punto de entrada al país:

Tabla 2 Formato que deberá ser utilizado para la inspección en el punto de entrada según sea el país.

<i>Homoclave</i>	<i>Nombre</i>
SENASICA-03-012-A	Solicitud para la Expedición del Certificado Fitosanitario para Importación

Referencia: Elaboración propia con datos de APA CE.

Tabla 3 Formato del régimen aduanero de exportación definitiva.

<i>Fracción arancelaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Anotación</i>
0901.21.01	Sin descafeinar	Únicamente: Productos a granel o en costales.
	00 Sin descafeinar	Únicamente: "Café de Veracruz y Chiapas".

Referencia: Elaboración propia con datos de APA CE.

DÉCIMO. - Las mercancías listadas en el inciso g) del Anexo I del presente Acuerdo, están sujetas a la presentación de un Certificado de Origen expedido por la AMECAFÉ, cuando se destinen al Régimen aduanero de exportación definitiva.

Dicho certificado de origen se deberá tramitar a través de la Ventanilla Digital y una vez obtenido, el exportador deberá transmitirlo en Documento electrónico o Documento digital como anexo al pedimento de Exportación correspondiente.

Lo dispuesto en este Artículo no será aplicable en el caso de:

- I. Pequeñas cantidades de café destinadas al consumo directo en embarcaciones, aeronaves y otros medios de transporte comercial internacional, y
- II. Muestras, y lotes hasta un máximo de:
 - a) 60 kg netos de café verde; o
 - b) 120 kg netos de café cereza seca; o
 - c) 75 kg netos de café pergamino; o
 - d) 50.4 kg netos de café tostado, o

- e) 23 kg netos de café instantáneo, soluble o líquido.
- f) Mercancías sujetas a la presentación de un Certificado de Origen expedido por la AMECAFÉ.

Considera los términos aromatizantes, aromatizado(s) y aromatizada(s) significan: con adición de sabor. (Tarifas arancelarias APTA CE, 2020)

El impulso y acompañamiento de la SEDECOP, desde el 3 de diciembre de 2020 café veracruzano son expuestos en el México *Imports Pavillion* de Shanghai, China.

A través de la Dirección General de Comercio Exterior, Gestoría y Apoyo al Desarrollo Industrial, la dependencia vinculó a 11 empresas con la *compañía Modan Consulting* a fin de diversificar sus exportaciones y la atracción de clientes, importadores y distribuidores de mayoreo. Ahora, en el pabellón de negocios asiático tienen un canal de promoción que les permitirá ventas en piso de exhibición con los compradores del sector, además de mayoristas que fortalecerán sus negocios a corto, mediano y largo plazo.

Con base en las reglas de operación del Programa de Promoción Industrial y Comercialización Internacional, la SEDECOP realizó 51 mesas de negocios para invitar a productores veracruzanos a participar; posteriormente, los asesoró en trámites de exportación, certificado de origen y avisos de funcionamiento.

En esta gestión, se coordinó con la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFÉ), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), bajo un esquema que privilegia la profesionalización de los productores para su crecimiento en mercados internacionales (SEDECOP, 2021).

4.4. Breve situación económica de China en 2022

China no ha estado ajeno a todos los acontecimientos de crisis que están ocurriendo en la economía mundial, a pesar de ello ha crecido su economía de forma moderada.

Tabla 4 Crecimiento del PIB el año 2020 - 2021 en China.

<i>Nombre de país</i>	<i>Año más reciente</i>	<i>Valor más reciente %</i>
China	2021	8.1%
China	2020	2.3%

Referencia: Elaboración propia con datos de (BM, Banco Mundial) (FMI, Fondo Monetario Internacional) (2022).

En los primeros trimestres del año 2021 el crecimiento interanual había sido de 18.3 %, 7.9 % y 4.9 %, o sea los tres primeros trimestres respectivamente, pero a finales de diciembre de ese mismo año la ganancia total de China alcanzaba aproximadamente 17.9 billones de dólares, en términos nominales, lo que significa una recuperación económica china a pesar de los problemas provocados por el Covid-19. Se reafirmó lo que se había pronosticado por las instituciones oficiales de China demostrándose que la economía creció un 4 % interanual en el cuarto trimestre, superando las expectativas de los analistas. El crecimiento se ha basado principalmente por la política monetaria expansiva del Banco Popular de China que ha rebajado en diez puntos básicos su tasa de interés para de esta forma facilitar los préstamos a los bancos y a empresas para que de esta forma se incremente la producción, la inversión y el empleo. El Banco Central del gigante asiático ha estimulado la inversión con una inyección de 700 mil millones de yuanes como préstamos con facilidad de pago. La producción industrial tuvo un crecimiento inesperado rompiendo los pronósticos, creciendo un 4.3 % en el último mes del año 2021 y la inversión en activos fijos creció un 4.9 % durante todo el año 2021 (Rodríguez, 2022).

La economía china crecerá en el 2022 solo un 3.5 % pues los riesgos de la pandemia aún persisten y la nueva variante del virus como el Omicrón todavía se presenta. En marzo del 2022 nuevos casos de covid-19, los mayores en dos años, por lo que China decretó nuevos confinamientos y testes en larga escala. Son más de 5 mil nuevos casos que fueron detectados solamente en 24 horas. El objetivo del Gobierno para el crecimiento del PIB en el 2022 es de 5.5 % aproximadamente. Para poder llegar a ese porcentaje se deberá aplicar una política fiscal expansiva para estimular la producción y la inversión que son la base del crecimiento económico. También se debe llevar a cabo una política monetaria expansiva bajando los tipos de interés para estimular a las empresas a pedir préstamos bancarios para invertir en bienes y servicios (Reuters, 2022).

Las consecuencias de la guerra en Ucrania afectarán al gigante asiático, así como a Estados Unidos también. Una de las consecuencias mayores es la inflación pues el precio de los productos primarios está en aumento constante después de las sanciones de Occidente a Rusia. Existe mucha incertidumbre con los operadores financieros de China pues en respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania, Estados Unidos y Europa congelaron una buena parte de las reservas de divisas del Banco Central Ruso. En los dos primeros meses del año 2022 con respecto al mismo período del año anterior los productos chinos enviados al exterior tuvieron un incremento de 16.3 %, superando las expectativas de los analistas. Por otra parte, las importaciones también aumentaron un 15.5 %. Se puede decir que el crecimiento de las exportaciones superó las expectativas durante gran parte del año anterior (2021). Se prevé que el comercio entre China y Europa puede verse muy afectado debido al conflicto (Reuters, 2022).

A pesar de la difícil situación que está atravesando y el resto del mundo, se está pronosticando por algunos expertos que el gigante asiático superará a Estados Unidos para el año 2030 y las variables principales que influirán en ello son: las inversiones estatales, el desarrollo de alta tecnología y el consumo interno. La estimación de esta superación está basada entre otros factores a las inversiones estatales pues el estado mantendrá un control sobre los sectores claves lo que ha hecho crecer a la economía en los últimos 20 años, uno de los sectores que tienen el control es el de Internet. Otro de los factores del crecimiento económico chino en el año 2022 y para futuro es el aumento de la tecnología que están trabajando intensamente en la tecnología de punta en muchos sectores sobre todo el Hardware y también en el sector de semiconductores y software. Para paliar estos efectos del bajo consumo, el gobierno tiene como plan crear más de 11 millones de nuevos empleos urbanos y expandir la demanda doméstica, las inversiones y recuperar a la economía con el dinamismo que la ha caracterizado siempre. Las consecuencias recesivas del Covid-19 es uno más de los factores que afectan al crecimiento chino, pero existen muchos más como son la regulación antimonopolio aplicada por el gobierno chino a las grandes empresas nacionales de la alta tecnología que no ha dado resultados esperados y que puede tener como consecuencia la disminución de la productividad (Olivier, 2022).

4.5. Comparación México – China

Tabla 5. Comparación México – China.

Concepto	México	China
Población (Millones de habitantes)	126,014,024	1,412,360,00
Territorio	1,973,000 km ²	9,597,000 km ²
Lugar que ocupa por superficie	14° país más grande en el mundo	4° país más grande del mundo
Superficie agrícola (km ²)	319,748 km ²	1,348,812 km ²
Productor de alimento	12°	1°

Referencia Elaboración Propia con datos de BM, FAO y INEGI.

4.5.1 Principales sectores de importaciones a China

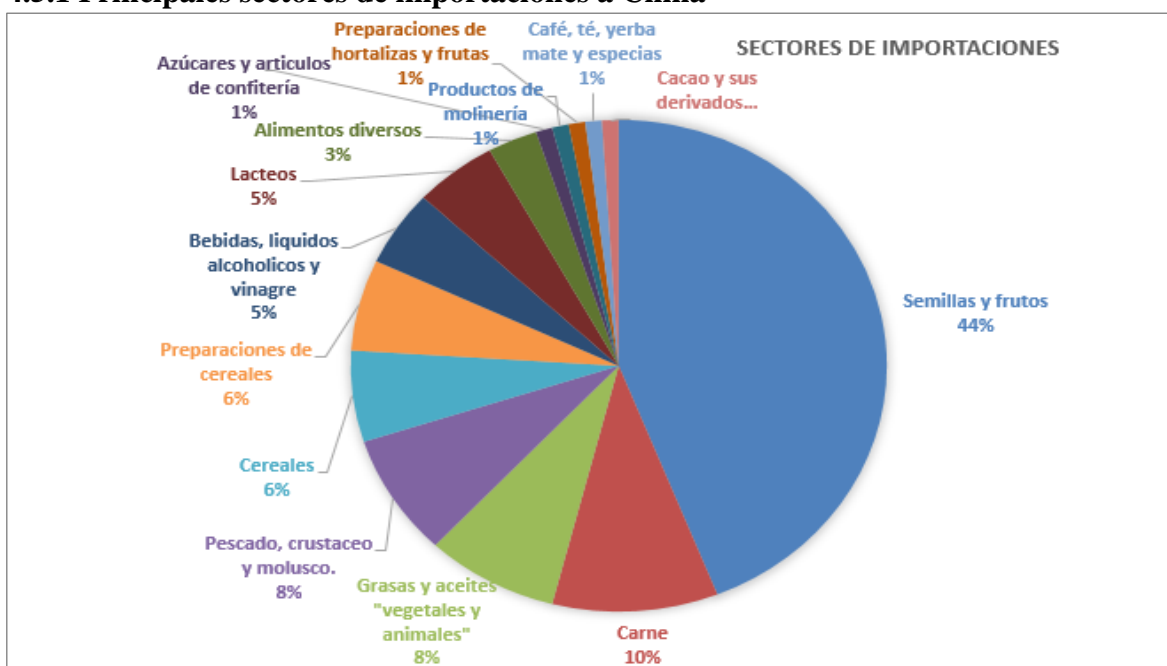


Figura 8. Principales sectores y productos importados.

Referencia: tomado de CCIC North América Inc.

Los principales sectores y productos importados por China, el café, té, yerba mate y especias con un incremento del 235.2 % en 5 años, que junto con los cereales han experimentado un crecimiento significativo con el resto.

Tabla 6. Actividad agropecuaria por provincia.

Provincia	Actividad agropecuaria
Shandong	Frutas, maíz, cereales, algodón, tabaco, frutos secos, ganado, aves de corral y lácteos
Sichuan	Arroz, maíz, tubérculos, cereales, frutas, ganado y aves de corral
Yunnan	Café, flores ornamentales, fruta, té, verduras y hortalizas, arroz, cereales, legumbres, azúcar.
Liaoning	Flores ornamentales, ganado y aves de corral.
Jiangsu	Algodón, girasol, arroz, cereales, maíz, tubérculos, soja, tabaco, aves de corral.
Zhejiang	Té, algodón, caña de azúcar, verduras y hortalizas, frutas.
Fujian	Té, frutas, verduras y hortalizas, aves de corral.
Guangdong	Arroz, frutas, té, tabaco, frutas y hortalizas, ganado, aves de corral.
Hainan	Caña de azúcar, verduras y hortalizas, frutas, caucho.
Anhui	Arroz, cereales, legumbres, maíz, tubérculos, algodón, tabaco, té, aves de corral, frutas.
Hunan	Arroz, lino, té, frutas, ganado.
Henan	Algodón, ganado, cereales, aves de corral, verduras y hortalizas, frutas.
Hebei	Cereales, verduras y hortalizas, frutas, ganado, aves de corral, lácteos.
Hubei	Arroz, verduras y hortalizas, frutas, ganado, aves de corral.
Guangxi	Arroz, verduras y hortalizas, frutas y aves de corral.

Referencia: Referencia Elaboración Propia con datos de *CCIC North America Inc.*

El sector agrario de una nación contribuye al proceso de desarrollo económico a través de distintas vías de influencia. Algunos autores remarcan más y otros menos, es importante conocer sus principales actividades para posteriormente tener la oportunidad de exportar a esas provincias y realizar un intercambio comercial.

4.6. Oportunidades en Latinoamérica

La competencia que se tiene con Latinoamérica para ser socio comercial de China es: Brasil, Chile, Argentina, Perú y Uruguay, que encabezan la relación; seguida por: Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia. Un caso exitoso de Latinoamérica es Chile. Porque además de cobre, este país exporta a su socio asiático: salmón, vino embotellado, celulosa, muebles de madera, arándanos congelados y productos químicos, aguacate, etc. Chile exporta cuatro veces más productos alimentarios que México al mercado chino. Los Tratados de Libre

Comercio firmados por Latinoamérica son: Chile (2006), Perú (2010), Costa Rica (2011). México no tiene un Tratado de Libre Comercio con China, lo cual convendría para acordar un arancel cero en el ingreso a China de algunos productos, para hacer competencia con los países que exportan productos similares. Cerca de 30 % de las exportaciones mexicanas a China corresponde al rubro de minerales de cobre y hierro. El resto de las exportaciones proviene de las ventas de autos, aceites crudos de petróleo, cajas de velocidades automáticas y cerveza de malta, entre otros productos (CCIC North America Inc., 2020)

4.6.1. La Franja y la Ruta

La Franja y la Ruta es una iniciativa de gran importancia tanto para China como otros países en el mundo para su desarrollo. Es parte de la herencia y extensión de la Ruta de la Seda antigua; bajo sus antecedentes históricos mostraron gran desarrollo, los cambios de los tiempos le dieron un nuevo significado, puesto que esta iniciativa no sólo se centra en la economía, sino también en una mayor comunicación e intercambio, los enfoques reflejados en todos los aspectos tales como la política, la economía y la cultura. Por tanto, este producto que ajusta a la tendencia y la encabeza, de acuerdo con la actualidad, en busca de la paz, el desarrollo, la cooperación y el ganar-ganar (Zottele, 2018, Pág. 42).

En pocos años, el proyecto ha pasado a la acción: China ha firmado una serie de acuerdos de cooperación con los países a lo largo de la Franja y la Ruta, al tiempo en que proporciona apoyo financiero a dichos países en la construcción de la infraestructura nacional, el desarrollo de recursos y la cooperación industrial, entre otros. El proyecto incluye la construcción de una vía de transporte de carga interconectada, la facilitación en materia de aduanas, un transporte multimodal, que une todas las carreteras de la región, la mejora de la infraestructura portuaria y de las instalaciones de transporte aéreo civil; así como la conectividad de las redes energéticas transfronterizas y la densificación de redes de fibra óptica, la iniciativa de inversión abarca una gran gama de bienes y servicios. Se ha convertido en el corredor económico más largo del mundo, encadenando a 67 países, cubriendo casi 5000 millones de personas y regiones, ponderando tres aspectos principales; la infraestructura, la velocidad de la industria y el bienestar de vida de la población. El desarrollo servirá para fortalecer la comunicación política, el intercambio de tráfico, asegurar

la fluidez del comercio, el fortalecimiento de la moneda en circulación, promover la interacción humana; entre otros (Zottele, 2018, Pág. 43).

Fases de cooperación entre China y los países interesados en participar:

- 1) La cooperación será conducida a través de la construcción conjunta de infraestructura con los países a lo largo de las rutas del OBOR.
- 2) Se promoverá el desarrollo industrial y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades donde se desarrollen los proyectos.
- 3) Se acelerará la liberalización comercial y la facilitación de inversiones en estos países.
- 4) Se promoverá la especialización internacional y la cooperación interindustrial e intraindustrial.
- 5) Se mejorará la posición relativa de los participantes en la cadena de generación de valor agregado mundial.
- 6) Se promoverá la integración de los participantes a la cadena de suministro, la cadena industrial y las cadenas de valor.

La consolidación de economías regionales genera una mejor distribución económica. En América Latina, donde la mayoría de los países basan gran parte de sus exportaciones en la agricultura y la agroindustria, el impacto e importancia de dichas economías es aún mayor. En esta zona, las economías regionales han sido afectadas por políticas neoliberales que propician importaciones desmesuradas en desmedro de las industrias nacionales y que afectan particularmente a las MIPYMEs representadas por pequeños productores que a su vez representan a familias, que ante falta de oportunidades inmigran a ciudades donde se generan focos de pobreza y de marginalidad extrema. En este sentido, el apoyo a las economías regionales no es más que un apoyo directo, consideradas como un factor esencial para alcanzar los beneficios del comercio para todos los actores de la sociedad. Si se convierten en participantes fuertes y activos en el comercio internacional, se lograrán dos puntos positivos:

- 1) Mejor distribución de ingresos, generación de empleo y participación en los beneficios para más emprendedores.

- 2) Apoyo a los equilibrios regionales, ya que las MIPYMEs son la base de negocios para las regiones más lejanas y vulnerables. Representan más del 90% de las empresas en la mayoría de los países de América Latina.

Si el intercambio con China persiste en los términos desiguales en cuanto a la composición del valor añadido de las exportaciones y las importaciones, el comercio beneficiará en mayor medida a los pequeños grupos de exportadores excluyendo a las MIPYMEs, esta baja participación en el comercio internacional con China, especialmente en las exportaciones, afectará negativamente a la distribución social de los ingresos. Es una gran oportunidad para que las MIPYMEs latinoamericanas participen en el mercado chino, para llevar a cabo inversiones en conjunto. Por lo tanto, es realmente importante avanzar hacia el proceso de diversificación de la oferta de productos que se exportan a China (Zottele, 2018, Pág. 55).

4.6.2. Retos para América Latina

El desafío es cómo el encuentro entre estas sociedades, América Latina y China, puede mejorar la distribución de los ingresos y de esta manera, aumentar el poder adquisitivo de los asalariados para todos los sectores, propiciando la consecuente expansión de los respectivos mercados nacionales. La gran diferencia entre esta iniciativa y proyectos mega regionales es que la iniciativa de la Franja y la Ruta no condiciona ningún aspecto de las políticas macroeconómicas, ni impone exigencias respecto a las orientaciones económicas de cada país. Los principales mecanismos asociados a la distribución de los ingresos son:

- 1) La productividad de la fuerza de trabajo, de esa manera valor agregado generan salarios más altos. El poder de negociación de los trabajadores para su participación en el ingreso nacional.
- 2) La sensibilidad de los gobiernos en términos de política de ingresos y gasto público.
- 3) La importancia asignada a la estrategia de sustentar una política de crecimiento basada en un mercado interno próspero (Zottele, 2018, Pág. 57).



Figura 9. Pasos básicos para la exportación a China,

Referencia: CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 26

Es importante considerar los factores culturales para poder crear un vínculo comercial con China, las oportunidades son muy grandes ya que el gigante asiático comprende una gran extensión territorial y poblacional que está dispuesta a hacer negocios si hay costo beneficio.

Tabla 7. Las condiciones que piden los consumidores chinos.

Condiciones
Alimentos seguros y de alta calidad
Frescura
Gran sabor
Mejor nutrición y mayores beneficios
Alta calidad en el empaquetado
Conveniencia en precio - adquisición

Nota: Es importante considerar que para realizar comercio con China debemos considerar sus condiciones que piden los consumidores.

Referencia: CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 27

En un informe de 2020 presentado por el Banco Mundial, se examinan los factores que impulsan y limitan la productividad agrícola y se ofrecen recomendaciones normativas pragmáticas. Se señala que, si bien en Asia oriental el rendimiento de los cultivos se ha multiplicado por seis, el principal factor para impulsar la productividad agrícola y elevar los ingresos es la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de los agricultores. Esto les permitirá aumentar los rendimientos, gestionar los insumos con mayor eficiencia, introducir nuevos cultivos y sistemas de producción, mejorar la calidad de sus productos, conservar los recursos naturales y adaptarse a los desafíos climáticos, China es la segunda mayor economía del mundo y la más grande del continente asiático. Al ser un país extenso y heterogéneo, su amplia diversidad cultural y étnica tiene notables diferencias entre regiones que es preciso tomar en cuenta a la hora de considerar entrar en su mercado. La negociación con los chinos es muy importante ya que su cultura implica tener confianza en el vendedor a través del conocimiento previo de su marca o producto estos valores agregados serán más fáciles de obtener al tener socios comerciales ya establecidos en China (Banco Mundial, 2019).

Tabla 8. Certificaciones para exportar a China	
Nombre de certificaciones	Logotipo
ISO 9001	
Análisis de peligros y puntos críticos de control	
Organización internacional de normalización	
Buenas prácticas agrícolas	
Certificación de producto orgánico	

Nota: Las certificaciones son un factor importante para la generación de confianza por parte del mercado chino. Referencia: CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 33

Tabla 9. Requisitos obligatorios

Barreras arancelarias	Barreras no arancelarias	Impuestos a exportación a China	Impuesto al consumo	Impuesto de Aduanas y Régimen Aduanero
La apertura de China al mundo en el aspecto comercial viene de la mano con una modificación a su dispositivo aduanero, por lo cual la correcta clasificación arancelaria de las mercancías es básica para exportar. Para ello el asesoramiento es fundamental.	Además de aranceles e impuestos en China, también existen algunos requerimientos que deben cumplir las empresas para una exportación exitosa, como es el caso de: certificados fitosanitarios, certificado de origen, el etiquetado, controles ministeriales, cuarentena en Aduana, etc. dependiendo del tipo de producto.	Los impuestos que China cobra a las mercancías que entran al país van de 13% a 17%	Para productos de lujo que incluye el tabaco 30%-45%, bebidas alcohólicas 5% al 20%, etc. Los contribuyentes sin organizaciones y personas físicas que producen procesan o importan. Se aplica sobre el valor de venta más los derechos de aduana.	Dicho valor incluye los gastos de embalaje, flete, seguro, costos hasta el puerto de destino. La tarifa arancelaria media es de 9.8%, siendo para productos agrícolas de 15.2% y 8.9% productos industriales. Van en función de las relaciones comerciales. En el supuesto de importaciones temporales de muestras comerciales puede hacerse por máximo 6 meses. Se puede pedir un depósito provisional.

Referencia Elaboración propia tomado de CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 34

4.6.3. Transporte de mercancías hacia China

Incoterms más habituales para exportar a China utilizados en el comercio internacional para definir las obligaciones y responsabilidades asumidas por el comprador y vendedor de un producto. Las más utilizadas para las operaciones de comercio exterior son el CIF, FOB, EXW, aunque en realidad existen 13 diferentes y cada uno conlleva diferentes responsabilidades para ambas partes. Decidir bajo qué Incoterm van a exportar sus productos afectará los costos que ofrezcan al comprador, involucrando también la cadena de logística o estados de la mercancía en caso de los percederos. Por ello es vital el asesoramiento. Los transportes más utilizados para el envío de mercancías a China son el marítimo y el aéreo, siendo el primero el más económico y el más importante para el comercio internacional. Sin embargo, las mercancías de lujo, los insumos médicos o los envíos de urgencia se mandan por avión debido a la seguridad y rapidez que este tipo de transporte otorga. Principales puertos marítimos; al ser el medio de transporte más utilizado en el mundo, China cuenta con ocho de los 30 puertos de contenedores más importantes del mundo, siendo el de Shanghái el más activo. Cada año, en los puertos marítimos de este país transitan alrededor de 5 mil 600 millones de toneladas de mercancías y 93 millones de contenedores (Martínez, 2021).

Los principales puertos marítimos de China son:

- Puerto de Shanghái
- Puerto de Dalian
- Puerto de Tianjin
- Puerto de Guangzhou
- Puerto de Xiamen

Recomendado para carga perecedera de larga duración y no perecedera en grandes cantidades o muy voluminosa. Es una potencia importadora de productos por mar, al ingresar el 52.8 % de la mercancía 71,700 TEUS por los principales puertos marítimos o 2 internos: Nanjing y Xi'an; Desde México, Manzanillo es el principal puerto para expedición de mercancía mexicana hacia China: Lázaro Cárdenas, Ensenada y Veracruz, son los puertos que le siguen. Principales aeropuertos; China tiene 180 aeropuertos de aviación civil, siendo el de Beijing el segundo más activo del mundo. Los puertos aéreos chinos mueven alrededor de 2 mil 200 millones de toneladas de mercancías al año (Martínez, 2021).

Los principales aeropuertos de China son:

- Aeropuerto de Beijing
- Aeropuerto de Dalian
- Aeropuerto de Shanghái
- Aeropuerto de Chengdu
- Aeropuerto de Guangzhou
- Aeropuerto de Shenzhen

Tiene 47 aeropuertos con servicio aduanero. El principal tráfico aéreo internacional se concentra principalmente en los aeropuertos de: Beijing, Shanghái y Hong Kong, donde se dispone de una infraestructura suficiente para el manejo de todo tipo de carga, así como de servicios de almacenamiento frío para:

- Urgencias
- Productos de lujo

- Mercancía de corta duración
- Muestras y medicamentos

Se debe elegir el transporte adecuado y tener en cuenta la modalidad de traslado: contenedores, reefers o consolidados.

Métodos de pago utilizados en China:

El 90 % de las transacciones en tienda, se realiza por medio de pago con tarjeta y medios electrónicos y sólo el 20 % con efectivo.

- Union Pay – Organización de tarjeta bancaria de uso sólo doméstico en la República Popular de China.
- Alipay - Es una plataforma móvil para pago en línea, usada desde 2009. Desarrollada por Alibaba Group para ser una aplicación de mini servicios de inversión monetaria, pagar servicios como: Didi taxi, pagar las compras hechas en E-commerce
- We Chat Pay – Es una aplicación creada por Tencent en el 2013, es de redes sociales y de pago, a través de wallet con el código QR que genera el vendedor, lo escanea y el pago pasa en automático. Sirve para pagar: servicios, recargas, taxi, boletos de avión, comida, hacer transferencias de dinero, etc. (CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 40).

Las dos últimas acaparan el 92% del mercado de los pagos móviles.

Tabla 10. Organismos en México para apoyo en la exportación de alimento

Organismo	Logotipo	Dirección electrónica
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		http://www.gob.mx/sader
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios		http://www.gob.mx/cofepris
Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		http://www.gob.mx/senasica
Embajada de la República Popular China en México		http://mx.china-embassy.org/esp/jm/

Referencia: Elaboración propia tomado de CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 43.

Tabla 11. Organismos en China para apoyo en la importación de alimento

Nombre de la organización	Siglas	Logotipo
Administración para la regulación del mercado.	SAMR	
Administración general de la aduana de China	GACC	
Administración general de supervisión, inspección y cuarentena de calidad en la República Popular de China	AQSIQ	

Referencia: *Elaboración propia tomado de CCIC Nort America Inc. 2019 Pág. 44.*

A inicio de esta sección se analizó que China puede ser un mercado de consumo para el café veracruzano, pero ahora es necesario conocer cómo distribuyen su café los productores de la zona Huatusco, esto permitirá identificar dos aspectos importantes en la comercialización, 1) el tipo de exportación que se puede hacer y 2) los requisitos de embalaje.

El primer punto importante es saber qué hacen con su cosecha. La Figura 10 muestra que el 38.5 % solamente venden la café cereza con intermediarios y sólo un 11.5 % lo procesa y el 50 % hace ambas actividades.

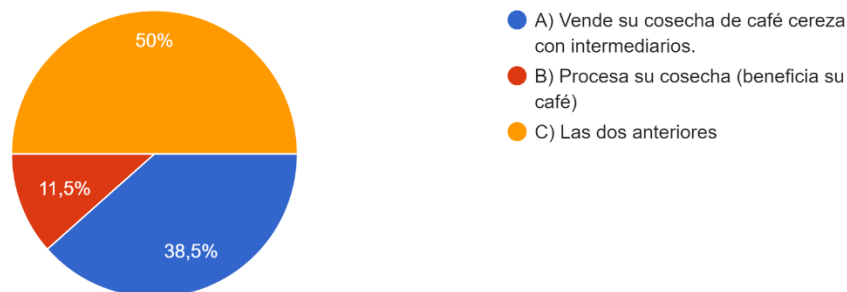


Figura 10. Qué hacen con su cosecha. Referencia: *Elaboración propia.*

Los productores venden su cosecha a intermediarios para reunir dinero en efectivo y así poder seguir trabajando durante la cosecha, la parte que procesan ya dependerá su destino final según sean las necesidades del productor; se observa que son pocos los productores que la procesan, esto puede ser un buen indicativo para que se pueda exportar el café cereza a

China, debido a que la gran mayoría lo destina para la venta a intermediarios, además los productores consideran que venderlo de esta manera es más conveniente para ellos.

Si lo que a China le interesa es la presentación del producto, el 45.8 % lo vende como Pergamino en quintales (quintal es una medida antigua con un peso de 46 kg) y el 41.7 % como Pergamino y Tostado, por lo que hay una amplia oportunidad de exportarlo bajo estas dos presentaciones.

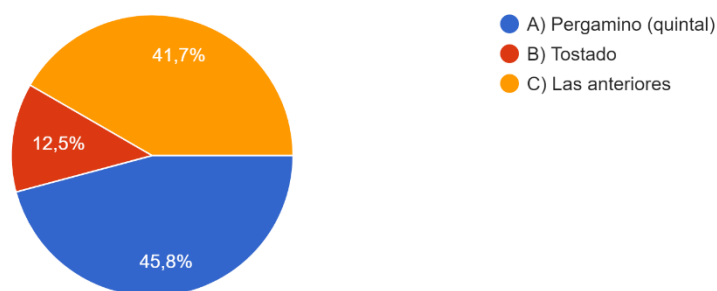


Figura 11. Presentación del café que se vende. Referencia: Elaboración propia

Los productores indican que se gana más al venderlo en pergamino, pero para procesarlo se debe de contar con la solvencia económica y no depender de esa venta, ya que existen temporadas donde el precio del café sube y es cuando lo colocan en el mercado para venderlo. También se les preguntó a quién venden su café pergamino y más de la mitad (52 %) indicaron que a quien tenga el mejor precio, por lo tanto, se debe investigar el precio que China está pagando por café pergamino, si es que lo está importando. Asimismo, se precisa saber qué destino final tiene el café tostado y se destaca que el 24 % de los productores mencionaron que es para consumo propio, el 28 % indicó que lo comercializan para consumo local.

Finalmente, se les preguntó si estarían dispuestos a hacer lo necesario para cumplir los requerimientos de comercialización con China en caso de que se creará una cooperativa que tuviera ese fin; a lo que el 92 % indicó que sí lo haría, este indicador da muestra que lo que sigue es ponerse a trabajar para lograr establecer una cooperativa que tenga como objetivo final comercializar los productos a China, ¿quién tendrá el liderazgo para establecerla? Los propios productores, las asociaciones civiles o el gobierno (Figura 12).

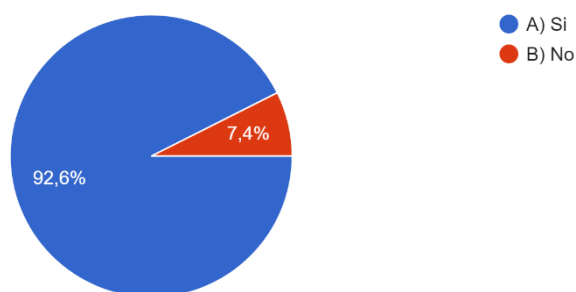


Figura 12. Disposición para cumplir los requerimientos de comercialización. Referencia: Elaboración propia.

Los productores creen firmemente que el comercio exterior es una opción fundamental para poder trascender en la agroindustria del café, están conscientes de los procesos y están de acuerdo en colaborar si hay relación directa y se trabajar en equipo.

Al establecer una cooperativa, se podrían estandarizar los procesos tanto de producción como administrativos, esto traería muchos beneficios a todos los productores, porque aquellos que no han homogeneizado sus procesos, les permitiría trabajar de otra manera, cuidando cada detalle y generando menos perdidas y mayores ganancias, porque para poder figurar en el mercado chino deben contar con buenos productos. Por lo anterior, se les preguntó si estarían dispuestos a estandarizarlos para un mayor beneficio y la mayoría (96 %) mencionó que sí.

La disposición está, y los comentarios positivos que se tienen sobre la idea lo demuestran.

Cafetalero 1: “Si porque tener una estandarización en la producción garantiza la calidad del producto, agiliza los tiempos y disminuye pérdidas económicas”

Cafetalero 2: “La organización es fundamental para evitar el intermediario y obtener mejores ganancias”

Cafetalero 6: “La creación de cooperativas y asociaciones enfocadas a la agroindustria es un área de oportunidad para mejorar las condiciones del campo, permite convertir al productor en un individuo competitivo frente a las trasnacionales para mejorar sus

Conclusión

La investigación nace con la intención de buscar opciones para el desarrollo agroindustrial del café en la zona de las altas montañas en los municipios de; Huatusco, Zentla, Comapa, Sochiapa, Totutla, Tenampa, Tlaltetela, Ixhuatlán del Café, Tomatlán, Tlacotepec de Mejía. Esta área geográfica converge no solo en ubicación si no en cultura de trabajo y producción de café. Los productores son personas mayores a los 50 años, todos estos productores tienen otras actividades económicas para poder ayudarse y obtener ingresos.

Los resultados de la investigación permiten identificar una limitada relación entre la cadena de valor e innovación, comercio, relaciones con instituciones, capacitación, fortalecimiento productivo y social, hace falta fortalecer la relación entre la sociedad agroindustrial con las políticas públicas (gobierno) y la academia (escuelas y centros de investigación), considerando esta situación hace que el progreso se desestabilice el progreso del campo y su gente, la importancia de valorizar las estrategias de las sociedades cooperativas bajo organizaciones, se debe examinar si es posible fabricar los productos en una escala comercial y cuáles serán los costos de hacerlo para esto será necesario unificar los procesos de los productores, con la intención de mejorar las condiciones para el desarrollo.

La idea que domina de primer instante es que la mayoría de las cooperativas han surgido no porque los promotores, gestores y productores estén convencidos de la bondad de esta figura asociativa, sino porque se trata de una condición indispensable para recibir un determinado apoyo, o por la conclusión pragmática de que es más económico y relativamente fácil constituir este tipo de asociaciones en comparación con las demás figuras jurídicas.

El interés real por fundar cooperativas es por impulsar la organización social. Los resultados de la investigación nos muestran que las personas tienen iniciativas por salir adelante, dispuestos a trabajar en equipo y conformar una sociedad legalmente constituida con acuerdos que estrictamente se deben de cumplir para cumplir sus objetivos cumpliendo también con su parte considerando que cada una de las partes es importante.

Para poder aspirar a un futuro prometedor se requieren cambios significativos en tanto las relaciones con el gobierno y la iniciativa privada.

El intercambio comercial con China ha mostrado aspectos positivos para la actividad económica de México, al incrementar la disponibilidad de insumos y bienes de consumo. No obstante, también ha generado una mayor vulnerabilidad en el sector externo de la economía mexicana, al analizar las crecientes importaciones mexicanas provenientes de China, se observa que se han concentrado principalmente en las manufacturas, conociendo estos datos se considera que tendrían bastante éxito el comercio de café con China.

Las recomendaciones que se hacen según los resultados de la investigación.

- Capacitación en las áreas; cálculos de riesgos, comercio, innovación en las cadenas de valor e implementación de estrategias técnicas, proyección logística y certificaciones.
- Involucrar a todos los socios para que la información sea de todos y al mismo tiempo tengan la oportunidad de aportar ideas y propuestas.
- Crear vinculaciones con academias de investigación y universidades.
- Solicitar audiencias con dependencias de gobierno (SEDECOP, SEDARPA Y STPS) para tomar en cuenta el calendario de la programación, difusión, información y ejecución de programas.
- Replantear la estructuración organizacional e involucrar a los interesados.

Cabe señalar que esta investigación demostró la hipótesis planteada ante las adversidades, los agroproductores están dispuestos a realizar lo que sea necesario para poder cumplir su objetivo; continuar como agroindustria en la transformación del café y abrir caminos para su comercialización con el dragón asiático y tener un sustento económico.

Referencias

Libros de consulta

- Centro de Comercio Internacional (2022). *La Guía del Café*, Cuarta edición. ITC (Ginebra)
- Caballero-García, M.A., & Santoyo-Cortés, V.H. (2019). *Agronegocios. Desafíos, estrategias y modelos de negocio*. México: Universidad Autónoma Chapingo, CIESTAAM.
- FAO (2013). *Agroindustrias para el desarrollo*. Recuperado de <https://www.fao.org/3/I3125s/I3125s.pdf>
- Figueroa Esther, Pérez Francisco & Godínez Lucia. (2015). *La producción y el consumo de café*, México: ECORFAN.
- Garrido Celso, Pérez Wilson, Bisang Roberto, Bernardes Roberto, Bonelli Regis, Castillo Mario, Álvarez Raúl & Misas Gabriel. (1998). *GRANDES EMPRESAS Y GRUPOS INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS Expansión y desafíos en la era de la apertura y la globalización*. México DF: Siglo veintiuno editores S.A de C.V.
- Huang, J , Wang, X, Qui, H (2012) *Los pequeños agricultores en la China frente a los procesos de modernización y globalización*, IIED/HIVOS/Mainumby, London/The Hague/La Paz
- Hernández Manuel, (2022) *El café en la región de Huatusco, Veracruz: historia y formas de vida*, Xalapa, Veracruz.: Universidad Veracruzana.
- Manuel Hernández Pérez., (2022). *EL CAFÉ EN LA REGIÓN DE HUATUSCO, VERACRUZ. Historia y formas de vida*. Recuperado de <https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/view/BI402/1649/2375-1>
- Porter Michel (Año). *Diamante de Porter*. Recuperado de <https://docplayer.es/41995291-El-diamante-de-porter.html>
- Vela Martínez Rafael. (2020). *ECONOMÍA REGIONAL TEORÍA Y PRAXIS*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana Editorial.
- SAGARPA (2017). *Memoria y prospectiva de las Secretarías de Estado, 2017*. México: Secretaría de Cultura.

Capítulos de libros

- Gabriela Dutrenit y A. Oliveira (1991). Bases para la articulación de la agroindustria y la agricultura familiar. En CEPAL, FAO Y GTZ. (1° Eds.), *Agroindustria y pequeña agricultura: vínculos, potencialidades y oportunidades comerciales* (I. 161). 29- 37

Publicaciones periódicas

- Apta ce (2020). *Tarifa arancelaria. Fracción arancelaria*, Recuperado de http://www.apta.com.mx/aptace/tarifa/tarifa_detalle.php?fraccion=0901.21.01
- Bada Carbajal Lila Margarita & Rivas Tovar Luis Arturo (2011). *La Administración y la Responsabilidad Social Empresarial LOS CLUSTERS AGROINDUSTRIALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ*, 1er ed. 1-23, 116 – 137.

- Banco Mundial (2021). Población total. *China*, Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CN>
- Bula, A. (2020). Puente Académico. Importancia De La Agricultura En El Desarrollo Socio-Económico. Universidad Nacional de Rosario (UNR), Observatorio Económico Social | UNR.
- CEDRSSA. (2020). Cooperativas. *Cooperativas rurales*, ed. 1°, 1- 36.
- CEDRSSA. (2018). *EL CAFÉ EN MÉXICO DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVA*, ed. 1°, 1- 33
- Cesar Martínez Dueñas Cesar (2021.) Exportar a China: requisitos, productos y lo que debes de saber sobres este mercado asiático Recuperado de <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/exportar-a-china>
- CEPAL, Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO Y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). (1998). Agroindustria Y Pequeña Agricultura: Vínculos, Potencialidades Y Oportunidades Comerciales. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CGTN español. (20 de junio de 2020). Comercio entre China y México superó los cien mil millones de dólares. Recuperado de <https://espanol.cgtn.com/n/2022-06-20/HDGbAA/Comercio-entre-China-y-Mexico-supero-los-cien-mil-millones-de-dolares/index.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20C%C3%A1mara%20de%20Comercio,comercial%20entre%20China%20y%20M%C3%A9xico.>
- Cuevas, R., Masera, O., & Díaz, R. (. (2022). Calidad y competitividad de la agroindustria rural de América latina y el Caribe. Uso eficiente y sostenible de la energía. Michoacán, México: FAO.
- Clara Rahola Joaquim (2017). Economía - empresa. *Características en el mercado de futuros café*, Recuperado de <https://blogs.uoc.edu/economia-empresa/es/mercado-futuros-cafe/>
- Cornejo, Romer. (2019). China y México 2012-2018, entre el inicio idílico y la realidad. *Foro internacional*, 59(3-4), 879-906. Recuperado de <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2643>
- De la Maza Higareda Eunice (2019). Exportación a China. *Pasos y trámites para exportar a China*, ed. 1°, 1-51. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/526019/Exportaci_n_a_China._Pasos__tr_mites_e_instancias_chinas_necesarias_para_exportar._CCIC.pdf
- Ejea Mendoza, María Teresa. (2009). Café y cultura productiva en una región de Veracruz. *Nueva antropología*, 22(70), 33-56. Recuperado, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362009000100003&lng=es&tlng=es
- Escamilla Trejo, Adrián. (2020). La política industrial del Porfiriato a la Revolución. Aproximación historiográfica y análisis. *Economía UNAM*, 17(49), 165-203. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.49.513>
- Hermida Rosales Carlos Hugo (2018). Café de Veracruz, el de mayor calidad en el país. *Universo sistema de noticias uv*, Recuperado de <https://www.uv.mx/prensa/reportaje/cafe-de-veracruz-el-de-mayor-calidad-en-el-pais/>

- INEGI (2020). Cuéntame de México. *Población total; número de habitantes*, Recuperado de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- López Raquel. (2019). Expo café. *Derrama económica del café*. Recuperado: <https://expocafe1.blogspot.com/>
- Moreno-Brid J.C., J.C. Rivas, y Jesús Santamaría (2005), México: Economic growth exports and industrial performance after NAFTA”, Economic Development Unit, México D.F., CEPAL
- Nava-Tablada, Martha Elena. (2012). Migración internacional y cafecultura en Veracruz, México. *Migraciones internacionales*, 6(3), 139-171. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062012000300005&lng=es&tlng=es
- Ortiz Alexandra (2019). Guía de exportación *Cómo elegir un destino de exportación y realizar un estudio de mercado*, ed. 1º, Recuperado de <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/guia-para-exportar-elegir-destino-estudiar-mercado>.
- Perea Quezada, Joaquín, & Rivas Tovar, Luis Arturo. (2008). Estrategias competitivas para los productores cafetaleros de la región de Córdoba, Veracruz, frente al mercado mundial. *Contaduría y administración*, (224), 9-33. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422008000100002&lng=es&tlng=es.
- Perea Quezada, Joaquín (2007). Investigación Administrativa. *LAS AGROINDUSTRIAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SU COMPETITIVIDAD EN LAS CADENAS DE VALOR*, ed. 1º, 63-87. doi: 99: 1870-6614
- Rojas Herrera Juan José. & Olguín Pérez Alfredo Martín (2018). Origen, desarrollo y perspectivas de las cooperativas cafetaleras de Huatusco, Veracruz. *Título de la publicación*, ed. 1º, 119 - 133.
- SAGARPA (2016). Plan Integral de Atención al Café PIAC., ed. 1º, 1 - 19. Recuperado de https://amecafe.org.mx/wp-content/uploads/2016/10/3_procafe.pdf
- SAGARPA (2017). Planeación AGRICOLA NACIONAL 2017 - 20130. *Café mexicano*, ed. 1º, 1-20. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256426/B_sico-Caf_.pdf
- Sánchez Tello Jorge (2021). Paradigma liberal. *Lecciones para México del Desarrollo Estabilizador: más ahorro e inversión*, ed. 1º, Recuperado de <https://www.dineroenimagen.com/blogs/paradigma-liberal/lecciones-para-mexico-del-desarrollo-estabilizador-mas-ahorro-e-inversion>
- SAT (2022). Conoce qué es una Sociedad Cooperativa. *¿Qué podemos entender como Sociedad Cooperativa?*, Recuperado de <https://www.sat.gob.mx/consulta/08326/conoce-que-es-una-sociedad-cooperativa>
- SEFIPLAN (2013). Programas Regionales Veracruzanos. *Programa Región Las Montañas 2013 – 2016*, ed. 1º, 1-99.
- Solís D. Itzel Johana (2009). Revista Tiempo Económico. , Industrialización por sustitución de importaciones en México, 1940-1982 ed. 11, 61-72.
- Solís D. Itzel. (2017). *Industrialización por sustitución de importaciones en México*. Revista Tiempo Económico. 1940-1982, ed. 4, 61-72.
- Tello Carlos (2010). Economía. *El desarrollo estabilizador*, ed. 344, 65-71.

Vargas Hernández. (2005). Agricultura, sociedad y desarrollo. *El impacto económico y social de los desarrollos recientes en las políticas agrícolas y rurales e instituciones en México*, ed. 1°, 96-122.

Zotte Esteban (2018). Orientado, *La Franja y la Ruta: Oportunidad para América Latina y búsqueda de un desarrollo sostenible*, 36-69. Recuperado de: <https://orientando.uv.mx/index.php/orientando/article/view/2527/4409>

Zuleta, María Cecilia. (2000). La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue. *Mundo agrario*, 1(1) Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-5994200000200004&lng=es&tlng=es.

Bibliografía adicional

Higareda, E. d. (s/f). CCIC North America Inc. CCIC North America Inc.

International Coffee Organization. (10 de diciembre de 2022). *Anexos. Aspectos generales del Café*. Obtenido de <https://www.ico.org/search2.asp?searchtype=simple&searchtext=catarina>

Pérez, M. H. (2022). El café en la región de Huatusco, Veracruz: historia y formas de vida . Veracruz: Universidad Veracruzana.

Perfect Daily Grind Ltd. (20 de febrero de 2020). *Ingresar al Mercado Del Café Emergente de China*. Obtenido de <https://perfectdailygrind.com/es/2020/02/20/ingresar-al-mercado-del-cafe-emergente-de-china/#:~:text=Aunque%20esto%20no%20parezca%20prometedor,esto%20ofrece%20un%20potencial%20incre%C3%ADble>.

Rosales, C. H. (23 de octubre de 2018). *Café de Veracruz, el de mayor calidad en el país*. Obtenido de Universo. sistema de noticias de la UV: <https://www.uv.mx/prensa/reportaje/cafe-de-veracruz-el-de-mayor-calidad-en-el-pais/>

Sánchez Hernández, M. d., Martínez Sánchez, C. E., & Alarcón Pulido. Sara A., y. C. (2019 (7)). Economía agroalimentaria: Análisis de la producción, comercialización y problemática del cultivo del café. *Biológico Agropecuaria Tuxpan*, 79-85.

Secretaría de Gobierno de México . (30 de abril de 2014). PROGRAMA Institucional 2013-2018 de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5343084

Anexo

Entrevista para agro-productores de café

Este formulario tipo entrevista tiene como objetivo generar información para fines educativos, declaro total confidencialidad en el uso y manejo de información. cualquier duda favor de comunicarse con el entrevistador.

 andres.cruz@gmail.com (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

¿Qué hace con su cosecha de café cereza? *

- A) Vende su cosecha de café cereza con intermediarios.
- B) Procesa su cosecha (beneficia su café)
- C) Las dos anteriores

¿Cuál es la presentación en la que vende su producto?

- A) Pergamino (quintal)
- B) Tostado
- C) Las anteriores

¿Con quién vende su café pergamino?

- A) Beneficios
- B) A otros productores agroindustriales
- C) Intermediarios
- D) Quien tenga el mejor precio

¿Qué fin tiene café tostado?

- A) Consumo propio
- B) Su propia comercialización local en Kg
- C) Intermediarios de procesados
- D) Respuesta A y B
- F) Respuesta A y C

¿Cuenta con algún tipo de apoyo de gobierno para su procesamiento o beneficiado?

- A) Si
- B) No

Si cuenta con apoyo del gobierno ¿Cómo se llama el programa?

Tu respuesta _____

¿Conoce los apoyos que existen por parte de gobierno para la agroindustria del café?

- A) Si
- B) No

Mencione los apoyos o los programas que existen por parte de gobierno para la agroindustria del café.

Tu respuesta _____

¿Conoce organizaciones que apoyen a la agroindustria del café?

- A) Si
- B) No

Mencione las organizaciones que conoce que apoyen a la agroindustria del café.

Tu respuesta _____

¿Pertenece a algún gremio (sindicato, organización, cooperativa o grupo) que apoye a la agroindustria del café?

- A) Si
- B) No

Si pertenece a algún gremio que apoye a la agroindustria del café escriba su nombre.

Tu respuesta _____

¿Qué sabe de los grupos de personas afiliados a algún tipo de gremio?

Tu respuesta _____

¿Conoce las sociedades cooperativas?

- A) Si
- B) No

¿Qué sabe acerca de las sociedades cooperativas?

Tu respuesta

¿Cuál es su experiencia con algún gremio, grupo, sindicato ó cooperativas?

Tu respuesta

¿Sabia que las sociedades cooperativas se pueden regular con acuerdos, compromisos, derechos, obligaciones, bajo una redacción de acta legal?

- A) Si
- B) No

Si se constituye una sociedad cooperativa con cuerdos estrictamente fundamentados y detallados ¿Usted sería parte de ella?

- A) Si
- B) NO

Si tu respuesta fue "Si" que ¿pedirías?
Si tu respuesta fue "No" ¿por qué?

Tu respuesta

Si la intención de crear la cooperativa es poder exportar el producto a China ¿haría lo necesario para cumplir con los requerimientos?

- A) Si
- B) No

Es importante la estandarización de procesos de producción y administrativos
¿Esta de acuerdo en hacer lo necesario para llevar a cabo lo propuesto?

- A) Si
- B) No

Comentarios que quiera agregar.

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

